

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



**“VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER EN EL BARRIO
VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. EDER YINO VILCA MAQUERA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA

VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER EN EL BARRIO VALLECITO DE LA
CIUDAD DE PUNO

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. EDER YINO VILCA MAQUERA



PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 02-08-2017

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:



Dr. FELIX BERNARDINO TAPIA PINEDA

PRIMER MIEMBRO:



M.Sc. HECTOR LUCIANO VELASQUEZ SAGUA

SEGUNDO MIEMBRO:



Lic. ANIBAL ERNESTO TUMI COA

DIRECTOR / ASESOR:



M.Sc. DUVERLY JOAO INCACUTIPA LIMACHI

Área : Ciencias Sociales
Tema : Cultura andina, identidad y desarrollo.

Dedicatoria

“A mis padres por enseñarme día a día sobre la importancia de vivir, por inculcarme valores por su apoyo económico y moral,

Con profundo amor y agradecimiento

A mi hermano y hermana por ser una la versión desarrolla al factor interdisciplinario,

Con gran satisfacción y admiración

A todas las personas trascendentales en mi proceso de formación profesional a mis siempre apreciados docentes,

Con profunda admiración y respeto

Yino

AGRADECIMIENTOS

Un reconocimiento especial a la Universidad Nacional del Altiplano y a la Escuela Profesional de Antropología y a cada uno de sus docentes. Durante el satisfactorio recorrido de mi formación profesional, han sido de significativa importancia la importante guía y enseñanza de docentes muy apreciados como: Félix B. Tapia Pineda, Young Mee Lee, Duverly J. Incacutipa Limachi; y otros, gracias a sus enseñanzas, lecciones y valores inculcados, aprendí el verdadero desempeño de un antropólogo y la esencia de la Antropología.

Este trabajo se realizó bajo el consentimiento del Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), y el Centro Juvenil Futuro Puno, instituciones a las cuales pertenezco. De la misma manera agradecer a las personas que colaboraron en la ejecución de la presente investigación y los voluntarios promotores del Centro Juvenil Futuro Puno, quienes apoyaron en el recojo de la información.

Gratamente quiero reconocer a los jurados revisores por sus críticas constructivas sin los cuales hubiera sido imposible llegar a sustentar este trabajo de investigación y del mismo modo hubiera sido difícil llegar a convertirlo en trabajo científico.

Termino agradeciendo con profunda admiración, respeto a mis queridos padres, hermanos y amigos por el apoyo moral constante que siempre me dieron para ser un mejor profesional, por la fe que siempre tuvieron en mí, siendo ellos mis modelos a seguir como profesional, y persona, por recordarme el camino que debo seguir, por siempre estar pendiente de mis aciertos y errores, por ayudarme a corregirlos y por haberme acompañado en mis momentos más difíciles por todo aquello les estoy agradecido con todo el corazón.

INDICE GENERAL

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	4
Lista de tablas	7
Lista de figuras	8
Resumen	9
Introducción.....	10

CAPÍTULO I

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE
LA INVESTIGACION**

1.1. Planteamiento del problema	12
1.2. Antecedentes de la investigación.....	14
1.3. Objetivos de la investigación.....	16

CAPITULO II

**MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA
INVESTIGACIÓN**

2.1. Marco teórico.....	17
2.2. Marco Conceptual.....	47
2.3. Hipótesis de la investigación	50

CAPITULO III**METODOS DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Métodos y materiales	52
3.2. Tamaño de la muestra en relación al universo.....	54
3.3. Instrumentos	55
3.4. Procedimientos seguidos en la ejecución de la investigación.....	56

CAPITULO IV**CARACTERIZACION DEL AREA DE INVESTIGACION**

a.	Delimitación Temporal	57
b.	Delimitación espacial.....	57
4.1.	Distrito de Puno	58
4.2.	Historia	59
4.3.	Recursos.....	60

CAPITULO V**EXPOSICION Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

5.1.	Violencia física contra la mujer en el barrio Vallecito	65
5.2.	estereotipos de género sobre la violencia contra mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno.....	73
5.2.1.	Espacio privado natural y espacio cultural en el barrio Vallecito	77
5.2.2.	Educación femenina y masculina en el barrio Vallecito.....	85
5.2.3.	Violencia física en la primera infancia en el barrio Vallecito	98
5.3.	Formas de violencia física contra la mujer en el barrio Vallecito	102
5.3.1.	Las relaciones de poder en el barrio Vallecito.....	105
5.3.2.	Sujetos dominantes y sujetas dominadas	107
5.3.3.	Dependencia económica	110
5.4.	Legitimidad social y cultural de las mujeres	114
5.4.1.	Reconocimiento socio cultural a la mujer.....	119
5.4.2.	Sociedad democrática	122
	CONCLUSIONES	124
	RECOMENDACIONES.....	126
	BIBLIOGRAFIA	128

Lista de tablas

Tabla N° 01 Centros educativos en el barrio Vallecito, del distrito de Puno	63
Tabla N° 02 Violencia física ejercida alguna vez por otra persona, aparte de su actual/último esposo o compañero.....	67
Tabla N° 03 Resultado de estereotipos encontrados en mujeres	76
Tabla N° 04 Cuadro comparativo de intervención de la mujer en los espacios privado y público	79
Tabla N ^a 05 Mujeres que manifiestan ser impartidas determinados roles en su vida.....	86
Tabla N ^a 06 Formas de castigo ejercidas por el padre/madre biológico a sus hijas	89
Tabla N° 07 Violencia física ejercida alguna vez por el esposo o compañero, según característica seleccionada.....	103

Lista de figuras

Figura N° 01 Mapa del distrito de Puno	58
Figura N° 02 Cree usted que vivimos en una sociedad machista	74
Figura N° 03 Nivel de educación en mujeres jóvenes	83
Figura N° 04 Mujeres que sufrieron violencia física en la infancia por parte de sus padres	99
Figura N° 05 Mujeres que sufrieron violencia física en la infancia por sus hermanas (os), compañeras (os), amigas (os), vecinas (os), otros	101
Figura N° 06 Mujeres jóvenes que trabajan.....	112
Figura N° 07 Mujeres que sienten ser valoradas por sus padres, hermanos, amigos, entre otros.	115
Figura N° 08 Mujeres que sufrieron alguna vez discriminación por el género opuesto.....	120

RESUMEN

En el distrito de Puno, barrio Vallecito se evidencia altos índices de violencia física contra de la mujer, invisibilidad, por la percepción que aún se tiene de la misma sociedad, causando muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

La violencia contra la mujer incluye la violencia física, tiene su primer momento en la familia, unidad doméstica para luego por el proceso de socialización o relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido momentos con la mujer.

En general, la violencia contra las mujeres termina quebrando a las familias y especialmente a las mujeres como espacio de protección y descapitalizando la sociedad en su conjunto. En el caso de las mujeres del barrio Vallecito se pueden identificar mayores factores de riesgo, de indefensión o de bajo acceso a la cobertura estatal de servicios, por lo que hay la necesidad de una doble especificidad de necesidades y derechos.

Si bien es cierto, hoy las mujeres jóvenes reivindican su derecho a la diferencia cultural, también demandan el derecho a cambiar aquellas tradiciones que las oprimen o excluyen.

Palabras claves: Género, violencia física, poder, cultura, roles de género.

INTRODUCCIÓN

La idea de realizar la presente investigación surge a partir de la cercanía con la temática, y con los trabajos que hemos realizado. Se toma el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, porque es el lugar que más cercanía tuve en mi proceso de formación y donde hay mayor concentración de población joven migrante, por lo tanto, es un contexto de diversidad cultural joven. Podemos afirmar que la investigación, representa un referente regional válido, por tomar muestra de población joven, principalmente migrante, y se propone estrategias de solución a corto, media y largo plazo, ya que la violencia ha ido buscando nuevas formas de representación.

En el **Capítulo I** se desarrollan los aspectos del planteamiento del problema donde se desarrolla de manera breve una descripción del caso a investigar; luego en los antecedentes de la investigación se expone los trabajos ya realizados con anterioridad relacionados a los temas en específico; y finalmente en este mismo segmento se especifica los objetivos de la investigación donde se expone a donde queremos llegar con este trabajo.

En el **Capítulo II** abordamos el Marco Teórico, así como el marco conceptual que describen los principales aportes de la teoría de género al desarrollo de las mujeres y de las organizaciones y el desarrollo de las mismas que utilizan como mecanismo para empoderarse; además se desarrolla y expone las hipótesis de la investigación.

En el **Capítulo III** se desarrolla de manera detallada la metodología empleada para la ejecución de la presente investigación y la caracterización específica de cada herramienta utilizada para la recolección de datos e información, al mismo tiempo en

este fragmento del informe se expone como es que se tomó el tamaño de la muestra en relación al universo

En el **Capítulo IV** se expone los aspectos generales y/o caracterización del área de investigación que corresponde al distrito de Puno, Barrio Vallecito donde se ubica nuestro objeto de estudio y contexto.

En el **capítulo V** contiene el análisis y exposición de los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas para llegar a demostrar o rechazar las hipótesis planteadas.

Y finalmente se presenta un segmento de conclusiones y recomendaciones finales del estudio; seguido de la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. Planteamiento del problema

La violencia contra la mujer, en sus distintas manifestaciones, es un problema transversal, presente a lo largo de todo el ciclo de vida y en los distintos ámbitos de relaciones sociales.

Primeramente, el concepto de violencia según el Diccionario Enciclopédico de Sociología es definido como, “la aplicación de la fuerza física y psíquica, como expresión de la agresividad o como medio legítimo o ilegítimo de establecimiento, mantenimiento o superación de determinadas relaciones de poder y de dominación” (Martínez Riu y Pont Vidal, 2001, p. 1008). Para llegar al concepto de violencia contra la mujer tuvieron que suceder algunos hitos y hallazgos relevantes a nivel internacional. A lo anterior, ha tenido influencia el aporte y consensos, que se han establecido entre académicos, especialistas y políticos, pero principalmente gracias al esfuerzo de

movimientos feministas que han luchado incesantemente por el reconocimiento social y político de este tema que afecta a millones de mujeres en el mundo.

Es así que la violencia física es toda acción que afecta directamente la integridad física de la mujer cuya consecuencia son daños o sufrimientos que se traducen en lesiones internas o externas, hematomas, quemaduras, etc., y que por consiguiente genera problemas psicológicos a la mujer.

La violencia en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, ha mantenido altos indicadores de violencia por muchos años, reflejando que son cada vez más mujeres atendidas, por violencia, familiar, violencia sexual, violencia psicológica, y violencia física en las instituciones públicas. Es así que se plantea que no basta con poner instituciones que asistan a las víctimas, sino que éstas, demanden un cambio social, y cultural, de la población, especialmente masculina, ya que el problema es, la legitimación de la violencia, por un contexto cultural, y está cada vez suele naturalizarse día a día, promoviendo que la mujer cree una realidad inventada.

Por otro lado, la violencia física contra la mujer, involucra las relaciones de género, religión, desigualdades económicas, sociales y culturales, además que las más vulnerables en el caso de violencia son mujeres en situación de pobreza, con bajos niveles de educación, con pocas oportunidades económicas y laborales, quienes no tienen participación en espacios públicos y/o políticos.

a. Interrogante general

- ¿Cuál es la percepción sobre la violencia física contra la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno?

b. Interrogantes específicas

- ¿Qué estereotipos de género tienen relación con la violencia física hacia la mujer?
- ¿Cuáles son las formas de violencia física en contra de la mujer?
- ¿Qué aspectos culturales tienen relación con la violencia física en contra de la mujer?

1.2. Antecedentes de la investigación

Encuesta demográfica y de salud familiar (2016). Violencia contra las mujeres, niñas y niños: En el año 2016, a nivel nacional, el 68,2% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, porcentaje reducido en 5,9 puntos porcentuales con relación al año 2012 (74,1%).

Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (64,2%), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima; la violencia física (31,7%) es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras y la violencia sexual (6,6%) es el acto de coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o la obliga a tener relaciones sexuales aunque ella no quería.

En el año 2016, la violencia fue mayor en las regiones de Apurímac y Puno (79,1% y 78,8%, respectivamente).

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011). Brechas de Género, Línea de Base de la Región Puno: El estudio para formular la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región de Puno fue desarrollado en el marco del proyecto “Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de

Igualdades y Oportunidades entre Mujeres y Varones y Plan Nacional Contra la Violencia hacía la Mujer”, es un instrumento de política pública a favor de la igualdad entre mujeres y varones.

En relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en el país se han producido importantes avances, a nivel de la normatividad y las políticas, sin embargo, las discriminaciones, estereotipos de género y desigualdades entre mujeres y varones persisten aun en áreas cruciales para el desarrollo humano y social. Así encontramos que la violencia física en Puno el año 2009 fue de 15%.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (2009). Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto. Abordando situaciones de agresión psicológica en familias del(a) entrevistado(a) en los últimos 12 meses. La prevalencia actual de sufrir alguna forma de violencia psicológica alcanzó al 27.6 % de las personas entrevistadas; por sexo representó el 35.8 % entre las mujeres entrevistadas, mientras que entre los hombres fue de 19.2 %. Entre los distritos, la prevalencia de la violencia psicológica fue mayor en Puno, seguido de San Juan de Lurigancho. En todos los distritos, es la mujer en comparación al varón la que posee mayor prevalencia actual de violencia psicológica.

Del total de entrevistados, el 8.8 % refiere ser afectado por violencia física por parte de algún familiar en los últimos 12 meses. Respecto al sexo, las mujeres son las más afectadas en comparación a los varones.

Defensoría del Pueblo (2009). Centros Emergencia Mujer: Supervisión de los servicios especializados en la atención de víctimas de violencia familiar y sexual. Se sustenta que, la violencia contra la mujer ha aumentado a nivel nacional, y son cada vez

frecuentes los reportes en los Centro de Emergencia Mujer, sugiriendo que es necesario implementar las políticas para contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer, sobre todo porque se trata de un grupo vulnerable, por los bajos niveles educativos, discriminación y el machismo de las que aún son parte.

1.3. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

- Conocer la percepción sobre la violencia física contra la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno.

b. Objetivos específicos

- Analizar qué estereotipos de género tienen relación con la violencia física hacia la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno.

- Analizar cuáles son las formas de violencia física que ejercen los agresores en situaciones de violencia en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno.

- Analizar los aspectos sociales y culturales que tienen relación con la violencia física en contra de la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno.

CAPITULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Marco teórico

a) Violencia física contra la mujer.

Se entiende por violencia contra la mujer “cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención de Belem Do Para, artículo 1º). Además, “se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física: que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros; que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, tortura, secuestro y explotación en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.” (Convención Interamericana para

prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Para”, artículo 2º).

La mujer debe ser reconocida socialmente, quitando la estigmatización social, que promueve violencia hacia las mismas. La mujer en el entorno social debe de empoderar su autonomía. La violencia a lo largo de los años se normalizando, y buscando nuevas formas de camuflaje, que podríamos decir, son promovidas por el patriarcado, que en la actualidad ha logrado mantener los patrones de violencia en nuestra sociedad.

La violencia física contra la mujer es la expresión visible, de diferentes tipos de violencia que esta trae consigo.

Se refiere a toda acción u omisión que genere cualquier lesión (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso (Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, 2015, p. 11).

La violencia hacia las mujeres, independiente del espacio en que se produzca, tiene graves efectos a nivel individual y social. En el primer caso, ocasiona serios daños físicos y psicológicos, que incluso pueden acabar con la vida de las mujeres.

En el ámbito social, la violencia contra las mujeres impacta negativamente en las posibilidades de desarrollo de una comunidad y constituye un obstáculo para salir de la pobreza, ya que disminuye capacidades, genera gastos debido a la atención que se demanda en salud, seguridad y tutela judicial; y ocasiona pérdidas en el PBI nacional por las inasistencias laborales y la baja productividad de sus víctimas, quienes

mayoritariamente se ubican en el segmento etario que corresponde a la población económicamente activa.

En general, la violencia contra las mujeres termina quebrando a las familias y especialmente a las mujeres como espacio de protección y descapitalizando la sociedad en su conjunto. En el caso de las mujeres de Puno se pueden identificar mayores factores de riesgo, de indefensión o de bajo acceso a la cobertura estatal de servicios, por lo que hay necesidad de una doble especificidad de necesidades y derechos.

Si bien es cierto, hoy las mujeres jóvenes reivindican su derecho a la diferencia cultural, también demandan el derecho a cambiar aquellas tradiciones que las oprimen o excluyen.

Desde la crítica feminista y enfoque de género, se analizan las relaciones de género, considerando éste como un principio estructural de todas las sociedades humanas. Este es uno de los objetivos de este estudio en la medida en que pretende aproximar la importancia de analizar las percepciones sobre la violencia contra la mujer, así determinar la percepción de los agresores, también visibilizar la violencia ejercida por parte de la mujer hacia su mismo sexo. Así, el marco teórico de la antropología feminista resulta útil para argumentar las incoherencias conceptuales y analíticas del proceso aquí tratado.

Ser mujer tiene un significado que viene determinado por la cultura y por la historia, así, el género es una realidad social que siempre debe enmarcarse en un contexto determinado y sus relaciones son esenciales para analizar las relaciones históricas y de clase. Todo análisis debe partir de la correcta percepción de las relaciones de género en la estructuración de las sociedades humanas, su historia, cultura,

ideología, sistema económico y organización política, cualquier acto para el beneficio social no puede prescindir de ello. Si los hombres y mujeres son fruto de relaciones sociales, cambiar éstas supondría modificar ambas categorías. Las diferencias entre ambos se presentan conceptualizadas como un conjunto de pares opuestos que implican nociones contrarias, estas contracciones culturales permiten comprender las asociaciones simbólicas de las categorías de “hombres” y “mujeres”.

Recalcar también que el Perú firmó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer en la ciudad de Belém do Pará, ha sido difícil poder contar con información sistemática y comparable respecto a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, cada año se desarrollan una serie de esfuerzos por sistematizar información cuantitativa y cualitativa, para poder mostrar la evidencia y tener una idea general de la tendencia que adquiere este problema en nuestro país.

En el Perú existen ONGs que trabajan el tema mujer (INPPARES, Mov. Manuela Ramos, Flora Tristán, Demus, Promsex, etc.), empoderando a la mujer, para que logre una autonomía económica, pudiendo reclamar por sus derechos, se han creado además desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables algunos programas (Centro de Emergencia Mujer, Yachay, Vida Digna, CONADIS, Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual), en favor a la prevención y atención de la violencia contra la mujer. Algunos estudios que brindan información acerca de la experiencia y registro, desde instituciones públicas especializadas y de organizaciones de mujeres, que permiten visibilizar el problema a partir de: el crecimiento de la demanda de servicios por parte de las víctimas, la introducción de leyes y normativas especiales, un mayor desarrollo de los sistemas de

registro y sistematización de las denuncias y consultas, entre otras. El Perú tiene una política pública en favor a la prevención y atención contra la violencia a la mujer, por los altos índices de violencia de género, violencia contra la mujer y casos de feminicidio.

Teniendo en cuenta las limitaciones de información, que se presenta como problema en la mayoría de los planes que aborda el tema de violencia en toda América Latina, Perú tiene un Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, se basa fundamentalmente en el seguimiento de los indicadores y resultados que se han propuesto y que toman en consideración los compromisos internacionales y nacionales que el país ha asumido en relación a la disminución y/o erradicación de la violencia hacia las mujeres. Asimismo, este Plan se basa en el proceso de modernización de la gestión pública que se viene dando en el marco del proceso de descentralización y de la articulación necesaria entre los distintos sectores, incluyendo la sociedad civil; así como con los otros niveles de gobierno y sus correspondientes sistemas de información, seguimiento y evaluación, que incorporan o tengan potencialidad de incorporar los indicadores y los resultados que se han propuesto en este Plan, en la medida que se trata de un problema transversal, que tiene distintas expresiones, presentes en las distintas etapas del ciclo vital y contexto, que afectan a su vez, las distintas áreas del desarrollo social. También mencionar que solo la región de Ayacucho cuenta con un plan Regional de Prevención de la Violencia hacia la Mujer, y la región de Puno está en el proceso de elaboración y validación de su Plan Regional de Contra la Violencia hacia la Mujer, impulsado por el Consejo Regional de la Mujer y el Comité Multisectorial para la Prevención de la Violencia Familiar, Intrafamiliar y Sexual hacia la Mujer.

b) Espacio Privado “Natural” y espacio Público “Cultural”.

La diferencia de géneros contribuye a separar los espacios, entre un espacio privado “Natural” y un espacio público “cultural”. Considerar lo masculino como como hegemónico y lo femenino como subordinado. La perspectiva de género se utiliza en oposición al término sexo por cuanto éste sólo expresa lo reduccionista del carácter biológico, a diferencia de las características socialmente construidas que acoge el significado de género (Amorós, 1991, p. 19). En la obra *El segundo sexo*, de Beauvoir, publicada por primera vez en 1949, se expresa claramente que no existe ningún destino biológico, psicológico o económico que determine el papel que un ser humano desempeña en la sociedad; lo que produce ese ser indeterminado entre el hombre y el eunuco que se considera femenino, es la civilización en su conjunto.

Debemos enfatizar, que ambos espacios “público y privado”, debe de mostrar el reconocimiento a la mujer, principalmente como sujeta cambio y desarrollo en los procesos históricos, para ejemplificar la dinámica de la mujer en los procesos de dominio del medio natural y cultural. Así mientras no se reconozca a la mujer como sujeta de derechos y protagonista social, la violencia seguirá inferiorizando a la mujer, y, por tanto, seguiremos en el círculo de la violencia contra la mujer.

La violencia además tiene lugar en el interior de relaciones íntimas y familiares, puesto que la violencia tiene lugar en otros dos contextos: en el espacio público y en el privado. Promover además el reconocimiento de las diferencias, para recuperación y reconstrucción de los espacios “público y privados”.

Lo femenino, asignado a la mujer, se ubica de modo exclusivo en el ámbito privado, doméstico, familiar. El ámbito “privado” aparece como el propio de la mujer, la cual por naturaleza podría desempeñarse mejor en ese sentido. Este es

el espacio del cuidado, de la atención a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado e invisible. (Delgado de Smith, 2008, p. 117)

Las mujeres así, son excluidas de la propia vida en el entorno social, donde se por un lado genera un espacio público que llamaremos también productivo, remunerado, moderno, con progreso, con tecnología, con movilidad, conectado con el comercio, la política y los asuntos internacionales; y por el otro lado un espacio privado, llamado también reproductivo, estático, tradicional, aislado, sin mayores oportunidades, conservador y no remunerado. La mujer actualmente ha empezado a salir del espacio privado, reconstruyendo el espacio público, promoviendo cambios y desarrollo. La mujer tiene la misión de descolonizar los espacios, para promover cambios equitativos en la sociedad, con pertinencia cultural.

Por ser la mujer quien está mejor dotada para el ámbito de lo privado y las exigencias que de éste se derivan, es que se busca evitar históricamente el acceso al trabajo, a la educación, a la ciencia y desde luego a las esferas de poder y toma de decisiones. En consecuencia, la participación de la mujer en los procesos sociales y políticos sigue bloqueada por una especie de “androcracia”, que ha alimentado la creencia de que el mundo de lo público es privativo de los varones. (Delgado de Smith, 2008, p. 117)

La mujer como agente empoderada, del espacio privado, tendrá la oportunidad, de salir al espacio público, llevando una experiencia de buen manejo histórico del espacio del hogar. El varón nunca tuvo la idea de empoderarse y pasar al espacio privado, para gozar de las bondades del mismo.

c) Relaciones de Poder

La historia nos ha enseñado desde ya, que todas y todos buscaron siempre el poder, en el marco de la violencia física se centra en la dominación del uno hacia el otro. A menudo los agresores son quienes toman el poder, y como última salida cuando no pueden tener el poder en su totalidad, recurren a la violencia física, como parte de control de sus cuerpos. Pero también tenemos que analizar que el cuerpo es la instancia de control hacia en otro.

Por un lado, Foucault define al poder como “una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder [...] Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza” (Deleuze y Parnet, 1980, p. 99).

Hay aquí una certeza sobre el ocultamiento del poder, sobre la fórmula de su ejercicio, de su operación social. Relaciones de fuerza, que están ocultas por otras relaciones de fuerza, que busca el control de la mujer, como sujeta dominada. Así, tenemos que, “...las relaciones de poder tal como funcionan en una sociedad como la nuestra se han instaurado, en esencia, bajo determinada relación de fuerza establecida en un momento determinado, históricamente localizable, de la guerra” (Foucault, 1979, p. 144).

Es decir, el poder como acto, es posible sólo como relación de fuerzas. En el campo de la violencia física contra la mujer es negativo, en épocas anteriores, se dio este control, ya que primaba leyes como, el más fuerte tiene el poder, valorando la cualidad física. La posibilidad del lazo social está dada por el poder, es decir, por las relaciones de fuerza y la imposición de “unos” sobre “otros”, imponiendo una

arbitrariedad y ligando así a las mujeres, sujetándolas a un mundo donde la mayor fuerza ejercida está en cualquier uso de poder.

En la medida en que este poder se involucra con las cosas, es necesario distinguir el que se ejerce sobre ellas y otorga la facultad para modificarlas, usarlas, consumirlas o destrozarlas, un poder que reposa sobre actitudes directamente inherentes al cuerpo o subyacentes en instrumentos externos. Permítasenos decir que hay aquí una cuestión de “capacidad. Por otra parte, lo que caracteriza el poder que estamos analizando, es que pone en juego relaciones entre individuos (o entre grupos). Porque no nos engañemos: si hablamos de las estructuras o mecanismos de poder, es sólo en la medida en que suponemos que ciertas personas ejercen poder sobre otras. (Foucault, 1977, p. 250)

Estas relaciones de fuerza que se ocultan en la violencia física contra la mujer, instaura un poder de violencia marcada por patrones culturales, estereotipos, roles, prejuicios, etc., que hacen que la percepción sobre la violencia sea naturalizada en un contexto donde la cultura lo asume como cotidiana. Es decir, se precisa pasar de relaciones arbitrarias, de clara dominación (esclavismo, apropiación total del otro, transformación en instrumentos, máquinas productoras de unos para beneficio de otros).

El poder hacia la mujer por parte del varón surge de la variable económica, al ser el varón, quién provee los recursos económicos en la familia. La institucionalización es, pues, una economización del ejercicio del poder. Según Foucault, dispositivos que, gracias a una microfísica del poder, penetran hasta los cuerpos. La institucionalización de una disciplina multipolar, multi abrasadora, red lanzada que atrapa desde el centro, desde dentro y hacia fuera, economía perfecta de las relaciones de poder, tecnología de la disciplina que desdibuja al poder.

Se instituyen un cuerpo de normas, se institucionaliza una creencia. Se crea lo verdadero para designar lo falso, lo no verdadero que es contrario a lo que establece lo social, que tiene como último fin la dominación de la mujer, que de esta manera se oculta al poder mediante una economía que dosifica las relaciones de fuerza descentrándolas, desmenuzándolas hacia el cuerpo social.

En una sociedad como la nuestra, pero en el fondo en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad en, y a partir de esta pareja. (Foucault, 1979, p. 144).

Se observan también la influencia del problema de la verdad como problema político, como problema del poder. Ambos buscan en el saber y es en ese lugar, en los análisis sobre el cómo se instaura un discurso científico, para invisibilizar el problema, donde se podrán encontrar otras convergencias.

d) Sujetos dominantes y sujetas dominadas

Entrar en una guerra de sexos es caer en la trampa tendida por los de siempre, o sea, los que han vivido y viven poniendo en contra a cada uno. Aquí tenemos que algunos estereotipos de la división en dos grupos: varones a la izquierda y mujeres a la derecha, y el sistema clasista superpuesto en horizontal con la división en dos grupos: explotadores arriba y explotados abajo, encontramos que la especie humana queda dividida casi siempre. Encontramos a la mujer dominada por un varón que utiliza distintas estrategias de control, y hasta la violencia física a la mujer.

Los varones como sujetos dominantes, según el sistema patriarcal, dominan a sus mujeres (sujetas dominadas) y, según el sistema clasista, explotan a varones y mujeres de las clases inferiores. Los varones tienen características de sentirse obligados a cumplir con la función proveedora hacia su familia que, en teoría, le exigiría su rol de género, sino que delegan impositivamente algunas funciones a la mujer como sujeta dominada (como a hacer la comida en el hogar), los varones tienden a proveer los bienes que necesitan. Lo mismo les ocurre con la función protectora, que delegan en una legión de guardaespaldas, vigilantes jurados y policías que son los que se encargan de protegerles a riesgo de sus vidas. Es decir, la mujer dominada encuentra protección en el sujeto dominado.

Entendiendo que las sujetas dominadas, están sometidas a sus varones pero que, según el sistema clasista, explotan a los varones, por ser el proveedor de la economía, y las mujeres quedarán como sujetas dominadas, con características particulares del hogar (tareas domésticas, cuidados de crianza de los hijos, educación de los mismos, atenciones con el marido), pero debemos de entender también que la mujer es la sujeta dominante en el espacio privado (hogar y familia).

Esto quiere decir que la inmensa mayoría de los varones no sólo no salen favorecidos asumiendo los valores machistas, sino que, por el contrario, están claramente perjudicados. Salvo el escaso y teórico privilegio de dominar a sus mujeres, teniéndolas de criadas domésticas, esclavas sexuales y mediante el sometimiento por la fuerza y la violencia física.

Así que tenemos una mayoría de hombres necesitados de trabajar como factor para la dominación de la mujer, mientras pueda demostrar eficiencia, y superioridad

frente a la mujer éste podrá tener control en la mujer como condicionante por ser el que mayor productividad ostente.

Las mujeres sienten ser dominadas por no tener una propiedad sobre sí mismas, y siendo más comparativos aun, por no tener percepciones machistas, y no contar con una autonomía económica.

La perspectiva integral de género nos permite analizar las contradicciones internas de la especie, evitando las simplificaciones de “todos los hombres son machistas”, “todas las mujeres son víctimas” o “solo los varones son machistas”. En cambio, cruzando todos los clasificadores con el de género, aparecen una multitud de contradicciones que enriquecen el análisis y genera una multiplicidad de alternativas.

La mujer lejos de ser una sujeta dominada, son sujetas discriminadas, y se convierten en muchos casos explotadas y segregadas, se unan para emprender batallas pacíficas, pero no por eso, menos eficaces, contra los grupos poderosos.

La problemática de las mujeres dominadas es producto de un fenómeno cultural masivo: la negación y la anulación de aquello que la cultura patriarcal no incluye como atributo de las mujeres o de lo femenino, a pesar de que ellas lo posean y que los hechos negados ocurran. La subjetividad de cada persona está estructurada para ver y no mirar, para oír sin escuchar lo inaceptable, para presenciar y no entender, incluso para tomar los bienes de las mujeres, aprovecharse de sus acciones o beneficiarse de su dominio, y no registrar que así ha ocurrido.

e) **Legitimidad social de las mujeres**

La legitimidad de la mujer, se da con el reconocimiento de parte de la sociedad y el estado, por la labor que desempeñan en la construcción y formación de una sociedad, donde son madres, hermanas y sobre todo mujeres construyendo humanidad.

Y, a medida que uno u otro de tales regímenes (patrones) va perdurando por períodos más duraderos y extendiéndose por territorios más extensos, dichos vínculos y relaciones sociales, junto con los propios regímenes colectivos de comportamiento que los generan (reforzados además, como hemos visto, por la índole característica de unos y otros, basada, en definitiva, como sabemos, en expectativas mutuas tácitamente consolidadas para obtener resultados apetecidos), se van tornando cada vez más “naturales” y van adquiriendo esa autonomía que en la conciencia reflexiva de los seres humanos es propia de todo aquello que va perdiendo (o que nunca llega a consolidar) sus lazos umbilicales con las prácticas sociales que lo generaron. En otras palabras, van exteriorizándose, objetivándose. (Sotolongo Codina y Delgado Díaz, 2006, p. 148)

Gran parte de los varones viven en un contexto patriarcal, que limita dar legitimidad a la mujer, pero al mismo tiempo transitorio hacia un contexto de mayor equidad de género, lo cual, finalmente, construye su identidad masculina y, por ende, en el comportamiento con su pareja. Por ello, muchas mujeres jóvenes quedan atrapados en una paradoja respecto al cuál es el desenvolvimiento que deben mostrar frente a su pareja y la sociedad en general, para sentirse aceptados y, más aún, aceptadas como mujeres, por lo que crean y desarrollan una lucha interna de identidad, en la que muchas veces no les queda otra opción que re-conceptualizar creencias, actitudes y comportamientos. “Sin embargo, para muchos hombres este proceso de cambio no es

fácil de asimilar, por lo que lo enfrentan con dificultad y conflicto, tanto interno como externo, que originan situaciones de violencia” (Fuller, 2001, p. 88).

Pero cómo buscamos una legitimidad de la mujer cuando se invisibiliza la problemática que la acoge, con base en la teoría de la cultura de la violencia y la teoría feminista, se establece que la violencia en contra de las mujeres se halla inmersa en al menos dos grandes dimensiones de la estructura macrosocial: la cultura de la violencia y el sistema de género. El contexto y las normas que representan estas dimensiones serán fundamentales para la aceptación y el estímulo al uso de este tipo de violencia. Es decir, mientras no trabajemos estas dimensiones, no podremos legitimar fácilmente a la mujer, por no ser sujetas libres de violencia, pero respecto a la cultura de la violencia, dados los niveles de ésta en el Perú (observable en las altas tasas de mortalidad por muertes violentas, entre otros indicadores), al parecer, en nuestra sociedad aquélla ha sido una forma frecuente de resolver conflictos.

La violencia forma parte del contexto en el que nacen, crecen y viven actualmente gran parte de los varones peruanos y puneños, incluyendo los pertenecientes a estrato social medio y bajo. Los individuos están inmersos en la violencia desde la infancia y, a través de un proceso de socialización, estos varones aprenden a ser violentos. La violencia ha sido parte del diario acontecer de sus vidas, y por ello en sus narraciones utilizan frecuentemente el calificativo de “normal”, al referirse a los conflictos violentos. La violencia llega a convertirse en una situación tan ordinaria que, en ciertas circunstancias, resulta ser parte inherente de la naturaleza de determinados eventos sociales.

Mientras sigamos teniendo altos casos de violencia física a la mujer, feminicidios, violencia sexual, entre otros, no podremos legitimar a la mujer en el papel en que se

desenvuelven. Debemos de empezar a darle valor y no entenderla como una objeto dominada, reprimida por una sociedad aun machista y conservadora.

f) Dependencia económica de las mujeres

Es un mito creer que el problema afecta sólo a mujeres pobres, es un fenómeno que no distingue grupo cultural ni rango social. Atraviesa todo el espectro social sin distinciones de ningún tipo. El asunto es que algunos logran aparentar mejor que otros.

El poder del dinero sin duda otorga poder, relativo o confuso, pero lo entrega. Cuando hay tendencia hacia la violencia (del tipo que sea, física, sexual, psicológica, espiritual, etc.), el dinero se convierte en un medio más de opresión hacia la persona que se quiere dominar.

Una mujer que no tiene independencia económica está a merced de su verdugo, que sabiendo su vulnerabilidad logra manipularla para ejercer sobre ella el poder que el dinero va le otorgando.

Las mujeres económicamente dependientes generan algunos mecanismos en la relación de pareja, que tarde o temprano, crean las condiciones ideológicas para la violencia física. Las mujeres sufren algunas limitantes en sus oportunidades y autoestima. Mientras sea reprimida de esta manera, la violencia física, será naturalizada en su imaginario.

A menudo la respuesta será: "No trabajo, yo estoy en casa". Sin entender la gravedad de lo que dice, y sin captar que, con dicha respuesta, está rebajando su propia labor hogareña. Otras responden con una frase típica: "No trabajo, sólo soy dueña de casa", como si eso no fuera trabajo.

Se convierten en mendigas en sus propios hogares, al tener que estar pidiendo dinero para cubrir las necesidades de la familia. Esto es más cierto en aquellas relaciones donde los varones monopolizan la administración de los recursos. Donde no aprenden a desenvolverse en el mundo de la economía.

Frases como "tengo que pedirle permiso a mi marido", "él tiene que tomar la decisión", "la última palabra la tiene mi esposo", etc. No son más que una forma infantil de relación, que a la larga genera daño emocional y dificultad para la autonomía de la mujer y crecer como persona.

Los esquemas de género se construyen, se aprenden y generan efectos durante décadas". Los varones y las mujeres aprenden a interactuar con el dinero siguiendo patrones culturales.

Aún los textos escolares infantiles transmiten estereotipos sobre el manejo, control y adquisición de los recursos económicos, que fomentan la dependencia de las mujeres.

El clima ideológico que permite el desarrollo de la violencia física se favorece cuando hay dependencia económica, puesto que la mujer se encuentra en desventaja relativa para poder salir de la situación de abuso o buscar, con independencia de recursos, otros horizontes para sí misma y sus hijos.

Los varones utilizan el discurso de que tienen una carga cultural de ser los proveedores y sustentadores de sus familias, al no poder hacerlo, por diferentes circunstancias, se tornan en agresivos, y en dicho caso, las que pagan las consecuencias son precisamente las mujeres a las que deberían, por presión social, sustentar (perciben que por culpa de la mujer tienen que trabajar).

Animar a las mujeres jóvenes a ser económicamente independientes, es darles herramientas para no caer en el juego de la dependencia emocional que las lleve a ser víctimas de violencia de física. Educar a los varones para entender que una pareja sana comparte la administración de los recursos sin luchas de poder, sino con equidad y equilibrio, es hacerle un favor a la siguiente generación.

Del mismo modo, se necesita generar una cultura donde se vea el trabajo de la mujer como digno y con equidad, para evitar que sólo se vea como complementario (como un ingreso extra en el hogar), así debemos también reconocer el trabajo de la mujer en las labores del hogar, dándole un valor, económico, y cultural de lo contrario se está provocando "la invisibilidad" del trabajo femenino, otorgándole un carácter de menor trascendencia social.

g) Autonomía de las mujeres

La autonomía como concepto político “implica la capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas (voluntad) para lograrlos, es decir subjetivarse como sujetos. Sujetos capaces de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las mejores acciones para concretar dichas elecciones. En el caso de la autonomía de la mujer estamos hablando del grado de libertad que tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente.

Esto es una necesidad para el desmontaje de los mecanismos ocultos de la subjetividad de cara a las potencialidades reconstructivas de una sociedad que se dirija a la autorrealización social y al desarrollo de una autonomía integradora que abran mayores oportunidades y opciones (proyectos de vida) a sus ciudadanos, en

un contexto de justicia social, progreso, solidaridad y dignidad humanas.

(D'Angelo Hernández, 2004, p. 4)

La autonomía en las mujeres, desmontara el sistema de violencia que sufren, fomentando el desarrollo de las mismas desde su complejidad. En realidad, el grado de autonomía de un sujeto singular es inseparable del grado de autonomía del grupo social al que pertenece. Es decir, el grado de autonomía personal que una mujer pueda desplegar dependerá también de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado. En síntesis, la autonomía de un grupo social no depende exclusivamente de la voluntad personal de quienes a él pertenecen.

La expresión de la autonomía no es la de libertad absoluta del contexto, sino la de su rejuego con la sensibilidad de entorno, conocimiento por el sujeto de la necesidad social y valoración-elección de las alternativas dentro de las bifurcaciones posibles, propias del orden no lineal. Plantea, por tanto, un sentido de involucración, responsabilidad, intencionalidad, aportación, construcción, que implican una disposición ética determinada. (D'Angelo Hernández, 2004, p. 51)

La educación para la autonomía de la mujer es importante, ya que es este el medio por el cual se empodera y se capacita a la mujer, para tener una mejor calidad de vida, exigiendo un nivel de educación que al final pueda contribuir para un trabajo digno, hacer empresa, logren posicionar su problemática y exijan el respeto de sus derechos por igual ante todos. Pero la realidad es que, si bien en la actualidad cada vez más mujeres estudian, todavía tenemos un gran número de analfabetismo en la población de mujeres. Son pocas mujeres que llegan a tener estudios superiores, la mayor parte solo culmina sus estudios secundarios.

Con respecto a la autonomía física de las mujeres, la gravedad que revelan las cifras sobre la mortalidad materna en un gran número de países exige tener presente la necesidad de reconocer los derechos sexuales y reproductivos de las personas y, en particular, el impacto de estos derechos sobre la autonomía de las mujeres. La violencia física, que se considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía, les impide ejercer su ciudadanía y erosiona su capital social a causa del aislamiento al que las somete.

La equidad de género y la autonomía de la mujer son reconocidas como un objetivo en la Declaración del Milenio. En efecto, en ella se señala la necesidad de “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”. Debemos reconocer la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal del desarrollo, dándole prioridad al grupo vulnerable, integrado por mujeres, que no logran obtener una autonomía a diferencia de los varones.

Uno de los problemas para que la mujer no logre la autonomía, es la dependencia económica que la liga a su pareja (varón), machismo, la falta de oportunidades, los bajos niveles de educación que alcanzan, entre otros. Exigiendo una paridad de género para varones y mujeres, teniendo mayor acceso a educación, salud, trabajo y reconocimiento social.

La salud lejos de ser una necesidad básica, es primordial para la autonomía de la mujer, ya que por condiciones biológicas están sujetas a mayor cuidado y prevención, es así que se debe garantizar el acceso universal a las mujeres, sobre todo en condiciones de pobreza y violencia física, psicológica y sexual.

El trabajo para la autonomía de la mujer si bien es cierto para muchos la más importante para lograr su posicionamiento, también es por el poder que el dinero a adquirido en la actualidad. Pero reconozcamos la situación de la mujer con respecto al acceso al trabajo, especialmente de mujeres en situación de violencia física, quienes en su gran mayoría tienen problemas de autoestima, y bajos niveles de educación. Si bien es cierto el desempleo y el subempleo a nivel nacional y regional tienden a aumentar, la mujer hasta el momento no ha conseguido trabajos de representación, como funcionarias y tomadoras de decisiones, en cargos de ejecutivas y directoras, su trabajo se ha plasmado prácticamente sin reconocimiento.

Es así que el trabajo es la fuente principal para la autonomía de la mujer, pero como garantizar eso en mujer que ya sufrieron violencia física, y tienen ya que cargar con daños físicos y psicológicos ocasionados por el varón. Es así que estos sectores en educación, salud y trabajo deben de trabajar conjuntamente para el fortalecimiento de la mujer y lograr su autonomía por derecho.

Asimismo, tenemos el reconocimiento social y cultural, que determinara el empoderamiento individual de la mujer por parte de un sistema actualmente machista que discrimina a la mujer, que lejos de las cosas que la mujer en la actualidad ha logrado posicionar, aun no reconoce su labor, e invisibiliza su trabajo.

En el año 2000, nuestro país y los demás gobiernos se comprometieron en el compromiso número cinco, “Crear o fortalecer los mecanismos institucionales para la promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades, dotándolos de recursos adecuados de toda índole, personalidad jurídica y autonomía presupuestal, así como del respaldo político al más alto nivel para que, entre otros, impulsen y vigilen la aplicación

de políticas de género en forma transversal (Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, 2000, p. 21).

Según las evaluaciones gubernamentales y de la sociedad civil realizada en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, es en el ámbito educativo donde se han alcanzado los mayores logros en relación con la equidad de género en la región.

Desde esa perspectiva, la meta de “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015” debe entenderse como parte integrante de las políticas antidiscriminatorias tendientes a atacar, en el marco de la agenda prioritaria de los gobiernos, las principales dimensiones de la desigualdad de género, como la discriminación laboral, la falta de acceso a los recursos productivos, la desigualdad en el hogar, las múltiples formas de violencia contra la mujer, la falta de acceso a los servicios, en especial de salud sexual y reproductiva, y la baja participación en la toma de decisiones. De la experiencia regional se desprende que solo una adecuada combinación entre desarrollo económico y voluntad política al más alto nivel permite que los avances de las mujeres en la educación se expresen con equidad en el mercado laboral y en la participación política.

h) Sociedad democrática

La democracia es uno de los valores y principios básicos universales e indivisibles del país. Se basa en la voluntad libremente expresada por el pueblo y está estrechamente vinculada al imperio de la ley y al ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General en 1948, proyectó claramente el concepto de democracia declarando

que, “la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, Art. 21).

La declaración específica, los derechos que son esenciales para una participación política de la mujer, de elegir y ser elegidas. Pero desde las luchas excepcionales para obtener su derecho al voto hasta esfuerzos continuos de los países para establecer cuotas y reservas a fin de aumentar los números de representantes elegidas, las mujeres siempre han mantenido una participación firme en la democracia. Se ha reconocido que la participación en la democracia es la clave mediante la cual los intereses de las mujeres se pueden representar y recibir una respuesta política, socialmente legítima y sostenible.

Vamos a reconocer, que el aumento en la participación de las mujeres en todos los niveles de la gobernanza democrática ha mejorado, desde el nivel local hasta el nacional y regional, y esto es importante porque permite ser agentes activas para trabajar por la problemática que la mujer tiene en la actualidad.

Hay mayores esfuerzos para aumentar la proporción de mujeres elegidas para cargos gubernamentales, incluso fomentando la capacidad de las mujeres para ser legisladoras efectivas una vez elegidas. Sin embargo, el reto de obtener equidad entre los sexos en la participación política va más allá de lograr mejores proporciones cuantitativas entre hombres y mujeres durante un año electoral.

Un elemento fundamental para garantizar la participación efectiva y significativa de las mujeres en la política es desarrollar un “apoyo local para lograr la igualdad entre

los sexos”. Dirigidas a fomentar programas políticos de consenso nacional para igualdad de género y facilitar el liderazgo en los esfuerzos de los gobiernos para integrar consideraciones de género.

Legislación y políticas que tienen en cuenta las cuestiones de género, teniendo a involucradas en el problema, intentara ayudar, asesorar, y apoyar a las democracias en desarrollo, en la promulgación de legislación y políticas que toman en cuenta las cuestiones de género, con énfasis en la prevención y disminución de la violencia contra la mujer, y garantizar el trabajo, la salud y educación, para salir de las brechas de género. Con atención a la eliminación de disposiciones discriminatorias contra la mujer en la legislación y políticas existentes.

La participación política de las mujeres es parte de una democracia, que ayudara a la mujer involucrándola en la problemática que la aqueja, donde el surgimiento de notables lideresas que se sumaran en la lucha de una sociedad más democrática, de igualdad de derechos entre varones y mujeres.

i) Reconocimiento socio cultural a la mujer

El reconocimiento de la base sociocultural de las diferencias de género tiene una consecuencia directa: cabe la posibilidad de que sean modificadas. Así, se señalan las diferencias en las definiciones de género que podemos encontrar si comparamos distintos momentos históricos o diferentes sociedades. Igualmente, es posible “que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos” (Lagarde, 1997, p. 14).

Ahora bien, el sistema sexo-género no se limitan a relacionar cada sexo con diferentes características, valores, funciones, roles, etc., sino que convierte la diferencia en desigualdad. Es decir, no se produce una simple diferenciación de géneros, sino también una jerarquización de éstos y de sus distintos componentes; quedando las mujeres y sus roles, funciones y caracteres a ellas asociados inferiorizadas.

Así, la diferenciación de géneros no tendría por qué implicar, necesariamente, una jerarquización. Es decir, “el género permite comprender a cualquier sujeto social” (Lagarde 1997, p. 29). O dicho de otra forma género hace referencia al género masculino y al género femenino. Género no es igual a mujer, y es que los hombres también están inversos en la problemática de género.

En este contexto, en la región se avanzó con las ordenanzas regionales N° 07-2011-GRP-CRP, que promueve la creación del consejo regional de la mujer, donde, avanzamos en el reconocimiento de trabajar en temas de la mujer. Así también tenemos la ordenanza regional N° 05-2013-GRP-CRP, que reconoce el trabajo de la mujer, e institucionalizar, la condecoración de la Mujer Puneña, el día 08 de marzo de cada año, con el fin de reconocer y promocionar la participación de la mujer.

Así empieza un equilibrio entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz. Y si las políticas públicas son para el reconocimiento de la mujer, estas ayudaran a cumplir los objetivos de igualdad.

La importancia de reconocer de manera integral el aporte económico de todas las formas de trabajo, remuneradas y no remuneradas en el barrio Vallecito, promoverá la igualdad de género, además que fue destacada de manera explícita en varios tratados de las Naciones Unidas originados durante anteriores décadas.

De esta manera para reconocer a la mujer, como sujeto de derechos humanos, se debe reconocer primordialmente sus derechos civiles y políticos, la gobernabilidad será legitimada siempre que se dé en un marco democrático, pues a partir de ahí podrán reconocerse las necesidades ciudadanas a satisfacer. Para ello las mujeres precisaran la inclusión y participación de todos los sectores y actores de la sociedad.

La esfera pública ha sido un ambiente históricamente prohibido a las mujeres, las cuales han estado relegadas al entorno familiar y hogareño, como muestra de femineidad. Por eso mismo, aquellas que tenían una vida pública solitaria, sin la compañía de la familia y sin fines educativos o solidarios, eran consideradas de “mala reputación” e incluso “prostitutas”. La ciudadanía en aquel entonces era un derecho exclusivo de los hombres.

Hasta hace poco tiempo, en materia de salud, por ejemplo, la asistencia sanitaria hacia las mujeres estaba restringida a los problemas relacionados con la reproducción y, hasta hace poco tiempo, nunca antes fueron considerados aquellos problemas relacionados a la sexualidad femenina.

La educación en el barrio Vallecito, sigue siendo sexualizada orientando a la formación diferenciada para varones y mujeres, en donde a éstas últimas se ofrece capacitación exclusiva en materias como cocina, costura, peluquería y educación infantil; mientras que para los hombres la capacitación está orientada a las labores típicamente masculinas: carpintería, albañilería, etc. Incluso los programas de vivienda fueron concebidos en su origen para los matrimonios con hijos y no ha sido hasta entrada la década del 90 en que se comenzaron a priorizar las familias monoparentales, que en su mayoría correspondía a madres solteras y/o viudas.

Así pues, las mujeres han debido someter sus vidas a una persistente cultura machista, resignando sus sentimientos e inquietudes sociales, ausentes de toda toma de decisiones públicas.

De todos modos, algunas mujeres sobresalieron y demostraron al mundo que sí eran capaces de estudiar, trabajar y liderar. Médicas, científicas, abogadas y docentes transgredieron normas, pero lograron introducirse en esferas tradicionalmente masculinas que supieron ganar a costa de grandes esfuerzos y constantes luchas en sus entornos.

j) Educación femenina y educación masculina.

Nuestros niños/as, en general aprenden a ser cómo tales en un proceso de construcción donde la familia y la sociedad en general tienen un importante papel. Los hombres y mujeres se educan en un proceso de construcción cultural. De esta forma del género masculino se esperan capacidades de fuerza, dominio, valor e independencia, mientras que del género femenino valores de obediencia, dulzura, dependencia y sensibilidad. Por esto existen distintos modelos estereotipados que no conviven en la actualidad en equilibrio, sino que se universaliza el modelo masculino.

En definitiva, el género consiste en la “interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos” (Murillo, 2000, pág. 14). De esta forma, género alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones, etc. que la sociedad adjudica a cada sexo.

Esta construcción sociocultural sobre una base biológica se conoce con el nombre de sistema sexo-género; y se convierte en un elemento estructurante de toda sociedad.

Es más, género puede entenderse, no ya como dos polos opuestos (varón/mujer), sino como un continuo; de forma que sería posible analizar el nivel de masculinidades o de feminidades en el autoconcepto de un individuo a través de la identificación con características tradicionalmente consideradas masculinas o femeninas. (Annandale y Hunt, 1990, p. 24)

La aportación fundamental del concepto de género consiste en resaltar la relación entre masculinidad y feminidad con los procesos de aprendizaje cultural y de socialización a los que cualquier individuo está sometido desde su nacimiento. Es a través de esos procesos de socialización como las personas adoptan y asumen como propias las normas socialmente definidas para su sexo, llegándose a constituir en elementos definitorios de su propia identidad.

Podemos remontarnos a Simone de Beauvoir quien, en 1949, ponía las bases de lo que posteriormente daría lugar a la idea de género, al afirmar que “una mujer no nace, sino que se hace”. Se defiende que aquellas características de las mujeres que podríamos considerar como femeninas no son fruto de la naturaleza, sino que son aprendidas a través de un complejo proceso individual y social. Así sistematizan el concepto de género, empleándolo, “para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres” (Maquieira, 2001, p. 159).

Por eso, a pesar de las evidencias recogidas al vivir, que muestran el sinfín de formas en que mujeres y varones somos adiestrados, educados y disciplinados de manera permanente para ser como se debe, a pesar de las dificultades de cada quién para lograrlo, y de las muestras de represión para quienes no se adecuan a los estereotipos de género, hay personas que no se convencen todavía de que no hemos nacido así, sino que

a través de procesos complejos de aculturación y endoculturación aprendemos, desarrollamos, ejercitamos y mejoramos o empeoramos las enseñanzas de género que hemos recibido de múltiples mentores.

Frecuentemente las familias educan en valores distintos a sus hijos e hijas. En esta línea la familia organiza distintos juegos o actividades lúdicas para sus hijos según sea el género, lo que, unido a una vestimenta totalmente distinta, reduce la posibilidad de movilidad y práctica de las niñas. Para los niños se regalan camiones, coches, balones de fútbol o juegos de construcción, mientras que para las niñas muñecas, cocinas, etc.

A nivel social observamos como existe mayor oferta de actividades físico-deportivas para el género masculino o incluso se rechazan ciertas actividades para los hombres o se rechazan otras para las mujeres. Esto es demostrable con la escasa repercusión, en comparación con el género masculino, que tiene en los medios de comunicación el deporte de alto rendimiento femenino.

En nuestra cultura, el morfo tipo masculino se ha identificado siempre con la fuerza, potencia, resistencia, velocidad, etc., promoviendo a un varón agresivo y violento en la mayoría de los casos y el morfo tipo femenino con la flexibilidad, lo frágil, pequeño, coordinado, rítmico etc. Como consecuencia, uno y otro sexo se han visto con dificultades para desarrollar cualidades del sexo contrario.

Es incuestionable que la escuela actúa como agente básico en el proceso de socialización de los menores y las menores, y, en función de este rol, reproduce el sistema social vigente, aunque a la vez posibilita el cambio del mismo. Así, la escuela es transmisora de los valores imperantes determinados por las diferentes culturas y materializados en actitudes, pensamientos y normas conformadoras de un sistema organizativo constituido para adaptarse al medio.

Sin embargo, en su vertiente más transformadora, la escuela también es susceptible de modificar los sistemas organizativos de adaptación social a través de la incorporación de nuevos valores que se traducen en nuevas actitudes, nuevos pensamientos y nuevas normas (Guiddens, 2001, p. 156). En palabras de Subirats, “el sistema educativo, en su forma moderna [...], es ya desde los orígenes una institución pensada para producir el cambio, es decir, para producir en las nuevas generaciones unas mentalidades que no sean una copia de las mentalidades de las generaciones adultas, sino que puedan asimilar principios de funcionamiento distintos y admitir la posibilidad de cambio [...]” (Subirats, 2001, p. 18).

La forma en la que se educa la subjetividad femenina y masculina interfiere en la expresión de la violencia, y específicamente poniéndoles en polos opuestos como competencia el uno del otro.

A cada género (masculino y femenino) se le enseña a comportarse sobre la base de roles. A los hombres se les enseña a ser agresivos y competitivos mediante juegos, a ser fuertes y no llorar, no mostrar emociones como la ternura y no parecer inseguros. A la mujer se le educa con mensajes contrarios: se le incita a ser tierna, maternal y cuidadora, se entrena con juegos de tareas domésticas y se le estimula a que acate, escuche, acepte y cultive emociones “femeninas”, tiene permiso para llorar, pero no para ser agresiva. Desde pequeñas han aprendido que su palabra no tiene importancia, no merecen ser escuchadas, su identidad la construyen desde su mundo interior.

A la mujer se le educa para cuidar y mostrar su cuerpo, pero no para cuidarlo ni sentirlo que es de ella, sino mostrarlo para que sea gustado por otros y otras.

Por otro lado, a los varones se les educa a concentrarse en el cuerpo de las mujeres como un objeto y una imagen, no como una expresión integral de un ser

humano completo. El varón aprende a muy temprana edad que las mujeres le pertenecen: dominar, mandar, representar, protagonizar, poseer, se constituye en las fuerzas motivadoras más importantes de la masculinidad tradicional.

Los hombres están obligados a demostrar su heterosexualidad desde una relación de dominio hacia las mujeres, deben apropiarse de su cuerpo y demostrar poderío y conocimiento sexual, siendo potentes, llevando la iniciativa, teniendo relaciones sexuales con varias mujeres, embarazándolas y haciéndolas parir.

Nos fijaremos bien en la diferencia que hay entre educación e instrucción. Un hombre puede ser muy instruido y estar muy mal educado, y estar muy bien educado y no ser muy instruido.

La educación procura formar el carácter, hacer del sujeto una persona con cualidades esenciales generales, de que no podrá prescindir nunca y necesitará siempre si ha de ser como debe. Al educador del joven no le importa saber si el educando será un día militar o magistrado, ingeniero o albañil; su misión es formar un hombre recto, firme y benévolo, y que lo sea constantemente en la posición social que le depare la suerte o él se conquiste.

Si la educación es un medio de perfeccionar moral y socialmente al educando; si contribuye a que cumpla mejor su deber, tenga más dignidad y sea más benévolo; si procura fortalecer cualidades esenciales, generales siempre, aplicables cualquiera que sea la condición y circunstancias de la persona que forma y dignifica; y si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias.

Que la educación debe ser la misma para el varón que para la mujer; es más urgente aún respecto a la mujer, porque, siendo para ella la personalidad más necesaria, está más combatida por las leyes y por las costumbres.

2.2. Marco Conceptual

a. Violencia física

Se refiere a toda acción u omisión que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009, p. 11).

“La violencia es un acto social y, en la mayoría de los casos, un comportamiento aprendido en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, etc., y con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaleciente de resolver conflictos” (Hoff, 1994, p. 5).

b. Violencia contra la mujer

“Cualquier acto de fuerza física o verbal, coerción o privación que atente contra la vida, dirigido hacia una mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina” (Heise, Pitanguy y Germain, 1994, p. 47).

c. Femenidad y masculinidad.

Existen diversas investigaciones sobre la identidad de género y las feminidades, entre las que destacan los aportes feministas en Ciencias Sociales y Humanidades.

Tenemos también diversas definiciones en torno al género, vinculadas con narrativas personales, ideales, roles y prácticas sociales. En este trabajo adopto la perspectiva que ve en la identidad de género una construcción simbólica que cada cultura elabora a partir de la asignación de las personas a diferentes sexos. Al respecto, Marta Lamas señala que el género, como la simbolización de la diferencia sexual, se construye culturalmente y de maneras variables en función de un conjunto de prácticas, ideas y discursos (Lamas, 1996, p. 128).

d. Género

Género es una construcción de lo masculino y lo femenino, y a la manera en que se dan las relaciones de poder entre mujeres y hombres, hace referencia a la construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo (Informe de Desarrollo Humanos del 2000).

... un entorno estructurado por la diferencia sexual, las teóricas feministas, a pesar de sus diferencias, conceptualizan el género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres “lo masculino” y lo que es “propio” de las mujeres “lo femenino” (Lamas, 1986, p.84).

e. Educación

Llegamos, por lo tanto, a la fórmula siguiente:

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos,

intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado” (Durkheim, 1975, p. 52).

f. Cultura.

Kroeber (1923), por su parte rechaza la posibilidad de un reduccionismo psíquico con relación al concepto de lo superorgánico. Para él las pautas no son estructuras de la personalidad, sino que son pautas de elementos que son culturales en sí mismos. La cultura es estructurada pero su definición se basa en el aprendizaje, la mayor parte de las reacciones motoras, los hábitos, las técnicas, ideas y valores aprendidos y transmitidos y la conducta que provocan, es el producto especial y exclusivo del hombre, y es la cualidad que lo distingue en el cosmos. (p.154)

Su definición es más amplia y flexible, pero separa el comportamiento de las costumbres, técnicas, ideas y valores.

Geertz (1973), define la cultura como ideas basadas en el aprendizaje cultural de símbolos y concibe las culturas como mecanismos de control -planos, recetas, reglas, construcciones, lo que los técnicos en ordenador llaman programas para regir el comportamiento. (p.47)

g. Derechos humanos

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos

universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos” (Naciones Unidas).

h. El poder

Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado). (Foucault, 2002, p. 33)

2.3. Hipótesis de la investigación

General

- La violencia física contra la mujer se naturaliza, asumiendo, como válido en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, la percepción que se tiene acerca de aquella realidad, por parte de los varones y de las mujeres, es considera normal y responsabilizan a la mujer de la conducta del varón. La violencia física es percibida por

los varones como un acto de masculinidad, y las mujeres víctimas de la violencia física mayormente son mujeres pobres, con bajos niveles de educación, que sufrieron violencia en su entorno familiar.

Específicos

a. Los estereotipos de masculinidades violentas y los estereotipos de la feminidad sumisa, guardan relación con la violencia física contra la mujer, por ser un medio de control, represión, y poder de un sexismo, que independientemente se expresa con naturalidad en poblaciones con menor estatus. Los estereotipos más comunes, son que el varón tiene la naturaleza agresiva, es violento por naturaleza, que deben ser fuertes para brindar protección a la mujer.

b. Las formas de violencia física contra la mujer, de parte del varón contra la mujer se dirige en buscar patrones de control de poder y dominación del ser, hacer y saber. Las diferentes formas de violencia física contra la mujer se refieren a toda acción u omisión que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad.

c. Los aspectos sociales y culturales en la violencia contra la mujer son conformados porque la mujer cumple un rol determinado socialmente; es decir, que se ha ido construyendo una realidad donde lo femenino es inferior a lo masculino. Esto conlleva a prácticas discriminatorias que violentan la integridad física y psicológica de las mujeres, violación a los derechos humanos, al punto que sobrepasa las fronteras, los niveles económicos y sociales y las creencias religiosas; todo ello conduce a que la mujer no sea asumida como sujeta de derechos, por lo que colectivamente se va legitimando y tolerando la violencia ejercida hacia ella.

CAPITULO III

METODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos y materiales

El estudio se sustenta en la utilización del enfoque metodológico cualitativo interpretativo, basado en la investigación descriptiva y explicativa. Para su comprensión se desagrega en dos componentes claves:

- a. El cualitativo interpretativo hace referencia al conjunto organizado de actividades que comprende: formular las preguntas adecuadas; elegir y diseñar métodos y técnicas de recopilación de datos; aplicar esos métodos y técnicas; interpretar los datos y finalmente redactar un informe para exponer los resultados de la investigación realizada.
- b. La investigación descriptiva y explicativa se refiere a que pretende producir un conocimiento, constituido por: una descripción detallada de la realidad estudiada; una comprensión satisfactoria de ideas que ayudan a comprender la realidad cotidiana desde el punto de vista personal.

La investigación interpretativa subjetiva, y la interpretación intersubjetiva. (Geertz, 1973, p. 256)

- La realidad es definida como algo múltiple y compleja.
- Entre el “investigador” y las “personas investigadas” existe tal grado de interacción que ella misma crea literalmente los hallazgos de la indagación.
- Sólo se pueden desarrollar comprensiones con respecto a unas condiciones temporales y contextuales particulares, y ello únicamente apreciando el patrón de interacciones complejas que existen.

Las principales características de esta investigación, se pueden agrupar en los siguientes planteamientos (Goetz y Lepcompte, 1985):

- Se interpreta “lo que ocurre” desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación estudiada. Los hechos se interpretan como acciones y transacciones humanas, en vez de como procesos naturales sujetos a leyes de la ciencia natural.
- Como la investigación naturalista-interpretativa considera la situación desde el punto de vista de los participantes, describirá y explicará “lo que sucede” con el mismo lenguaje de sentido común que la gente usa para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria.
- Como la investigación interpretativa contempla los problemas desde el punto de vista de quienes están implicados en ello, sólo puede ser válida a través del diálogo libre que entablas con ellos.
- En esta investigación se utilizan una variedad de técnicas que permiten la relación con las personas que participan del proceso y de acercamiento a los documentos que hacen referencia al tema

Debido a la naturaleza del proyecto de investigación se aplicará el método cualitativo, mediante entrevistas e historias de vida, dado que la información se

obtendrá de informantes calificados. El acopio de información será mediante la observación y entrevistas a mujeres jóvenes de barrio Vallecito de la ciudad de Puno, aplicando entrevistas semi-estructuradas para obtener una información más rica en contenido.

Fue importante la selección adecuada de los informantes y es por eso que el criterio de selección que se empleo fue a las personas calificadas y cualificadas que cumplen el perfil, lo cual responde a la necesidad de recoger información de calidad, buscando que la conversación sea fluida y que se entiendan entrevistador – entrevistado. Se tomó en cuenta para las mujeres las edades que se mencionan líneas abajo, y funcionarios al ser todos profesionales reunían las condiciones para responder a las interrogantes que se les hizo.

De esta manera, para la recopilación de información, las técnicas utilizadas fueron: la entrevista (también con entrevistas online), y el análisis documental. La investigación se realizó aplicando entrevistas, de informantes cualificados y calificados a las mujeres del barrio Vallecito del distrito de Puno formulando entrevistas semi-estructuradas para obtener una información rica en contenido.

Los materiales empleados para la ejecución de la investigación fueron: Una grabadora, Guía de entrevista, Guía de observación, Notas de campo, web (Facebook).

3.2. Tamaño de la muestra en relación al universo

La población de estudio será el distrito de Puno, teniendo un total de 72 461 mujeres habitantes según datos de INEI (Instituto Nacional de Estadística e informática, 2007), de esta población elegimos la muestra de manera estructurada y estratificada entre mujeres de edades de 18 a 29 años del barrio Vallecito del distrito de Puno,

provincia de Puno, departamento de Puno, para poder tener una muestra lo suficientemente representativa, estas muestras son de tipo no probabilístico, de la misma que solo se tomamos 50 mujeres, a los cuales elegimos y focalizamos como informantes clave. Las mujeres entrevistadas pertenecen y/o viven en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, se tomó también a dos lideresas del barrio para que expliquen la problemática concerniente a la violencia física.

3.3. Instrumentos

Los instrumentos de investigación que se utilizaron para realizar el recojo de información:

Guía de entrevista. - Este instrumento permitió tener una idea más clara de los temas que se abordó con el entrevistado de modo que el investigador no se pierda en el camino al objetivo, por ese motivo es que me fue mucho más recomendable la entrevista semi-estructurada.

Guía de observación. - La guía de observación sirvió para guiarnos al momento de realizar la observación participante, ya que al momento de hacer tal observación uno se encuentra con mucho de lo desconocido y es una manera de construir una guía de observación.

Notas de campo. - Esta técnica permitió registrar los acontecimientos que no se pueden registrar fuera del alcance de una grabadora o de una cámara fotográfica ya que fueron espontáneas y merecedoras de registro por su naturaleza relevante, esta deriva de la observación participante.

Grabadora. - Este instrumento permitió registrar las historias de vida, las entrevistas en general para que la información sea registrada sin alteraciones posteriores.

3.4. Procedimientos seguidos en la ejecución de la investigación

En relación a la aplicación de la guía de entrevista se consideró los siguiente: la formulación adecuada de las preguntas en forma y contenido, es decir se comenzó en cada entrevista con preguntas descriptivas y/o generales seguidas de las que implican responder por sus posturas personales, como interpretaciones, sentimientos y opiniones; las preguntas fueron semi estructuradas en cuanto, a medida que se hacen las preguntas la conversación se puede desviar a otros aspectos que no se consideró pero surgen en el momento.

En relación a la utilización de la grabadora, fue pertinente utilizarla discretamente para que las entrevistadas no se pongan nerviosas al momento de la entrevista.

Las notas de campo se utilizaron para la observación participante y sirvió para apuntar los acontecimientos que en algunas ocasiones generalmente ocurren de manera espontánea y no son registrables en la cámara fotográfica, utilizo un cuaderno en específico para registrar dichos datos para que no corra el riesgo de extraviarse en el caso más probable si se utiliza una hoja suelta.

CAPITULO IV

CARACTERIZACION DEL AREA DE INVESTIGACION

a. Delimitación Temporal

El informe de la investigación está comprendido en el año 2015 - 2017.

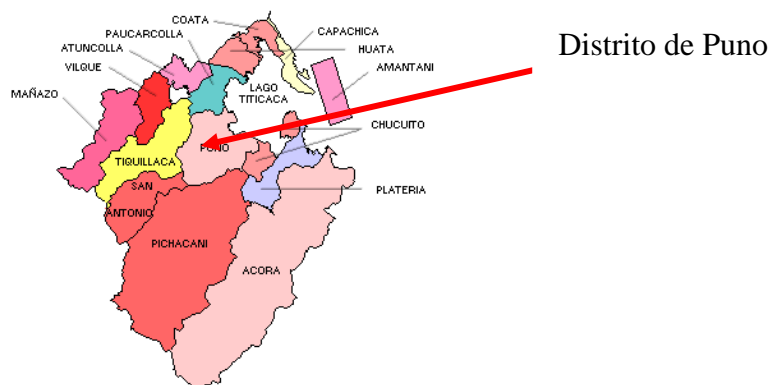
b. Delimitación espacial

El trabajo de investigación se centra en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno, provincia de Puno y departamento de Puno. Comprende el trabajo por entrevistas a profundidad con mujeres de edades de 18 a 29 años.

4.1. Distrito de Puno

Figura N° 01

Mapa del distrito de Puno



Fuente: <http://www.munipuno.gob.pe/muni7/puno/geografia>

a. Ubicación

Departamento	: Puno
Provincia	: Puno
Distrito	: Puno
Barrio	: Vallecito

El distrito de Puno, está ubicada en la sierra sudeste del país, en la meseta del Collao. Se encuentra en el Altiplano a los 3800 msnm.

Así el Barrio Vallecito de la ciudad de Puno, limita por el norte con el barrio San José, por el sur con el lago Titicaca, por el oeste con el barrio Llavini y por el este con Bellavista.

b. Clima

El clima en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, es frío y seco, con una estación lluviosa de 4 meses. La condición geográfica, hace que en la práctica haya sólo

dos estaciones climáticas bien diferenciadas. El invierno que absorbe al otoño y va de mayo a octubre, con noches frías, pero con días soleados y de intensa luminosidad. La primavera que se une al verano, es la época de lluvias y se extiende de noviembre a abril. La temperatura promedio es de 9°C, teniendo días cálidos de 24°C y noches frías con temperaturas de 2 a 3°C.

4.2. Historia

Hacia la década del 50 Puno era una ciudad tranquila, entonces se asientan los pueblos jóvenes: Las Cruces, Porteño, Cuatro de Noviembre, Huascar y Villa del Lago, que han cercado la antigua urbe lacustre que hoy se desparrama por cerros y colinas en forma un tanto desordenada.

El anhelo de autonomía de Puno toma un doble sentido, el deseo de buscar el desarrollo a través de los mecanismos propios y descentralizados y el sueño de contar con una vida académica crea la Universidad Nacional del Altiplano en el año de 1961, fuera del ámbito de la ciudad, lo que trajo como consecuencia la expansión del crecimiento urbanístico hacia esa zona creándose la urbanización San Juan y los barrios de Bellavista, Vallecito, San José, y Huajje.

Actualmente llega a concentrar gran cantidad de población, sobre todo población joven migrante, de las diferentes provincias de la región de Puno, con el propósito de seguir los estudios universitarios. Además, tiene afluencia de comercio, alquiler de cuartos, venta de comida, útiles escolares, fotocopias entre otros.

4.3. Recursos

a. Suelos

El espacio del barrio Vallecito, es accidentado, con laderas, cerros. Por las características de su ubicación en la zona, existe construcción de pistas, veredas, graderíos y canalización en los jirones Huancayo, Palomani, Cancharani y vías conexas del barrio Vallecito, ciudad de Puno. Igualmente, construcciones habitacionales y centros educativos.

b. Servicio de agua potable y desagüe

En el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, tiene servicio continuo de agua potable, excepto en las zonas y jirones que se encuentran en la parte alta, que hay dificultad por el servicio.

El servicio es una necesidad básica, proporcionado por la prestadora de servicio EmsaPuno, mejorando el abastecimiento de agua potable de todos los barrios de la ciudad de Puno, que viene beneficiando a más de 6,800 familias, y que implicó la construcción de una estación de bombeo, una línea de impulsión, una línea de aducción y un reservorio de 2,000 metros cúbicos.

c. Servicio de electricidad y alumbrado público.

En el barrio vallecito de la ciudad de Puno, el promedio de servicio fluido eléctrico es continuo las 24 horas del día. Este servicio está a cargo de la prestadora de servicios Electro Puno S.A.A.

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se

encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

d. Centro de Salud Vallecito (I-3)

Es el tipo de Categoría que pertenece al primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, brindando atención médica integral ambulatoria con acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños y recuperación de problemas de salud más frecuentes a través de unidades productoras de servicios básicos de salud de complejidad inmediata superior al puesto de salud.

4.3.1. Indicadores Sociales

a. Población

En el distrito de Puno, de acuerdo al XI censo de población del año 2007, la ciudad de Puno albergaba una población de 125 663 habitantes.

Según el XI censo de población del año 2007, a nivel de la provincia de Puno albergaba una población de 229 236 habitantes. En la provincia de Puno el 60% de la población es urbana y el 40% es rural. La población urbana está establecida principalmente en la ciudad de Puno; estos datos muestran que la provincia de Puno continuará con el proceso de desarrollo urbano.

b. Niveles de Pobreza

Tal como se aprecia en el siguiente cuadro en el distrito de Puno, el 36.1% de la población son pobres, 9.9% considerado en extrema pobreza, y solo un 63.9% de la población es considerada como no pobre.

c. Fecundidad

El comportamiento demográfico en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, se desarrolla por la prioridad en la atención de los menores de cinco años de edad, madres gestantes y lactantes. La reducción de la fecundidad es considerada importante en la actualidad porque constituye una de las estrategias para la disminución de la mortalidad infantil y materna.

En Puno tenemos, la tasa global de fecundidad 2.5, promedio de nacidos vivos mujeres actualmente embarazadas de 15-49 años de edad.

d. Educación

La educación constituye un eje fundamental para el cambio y transformación de la sociedad, actualmente en el barrio Vallecito, del distrito de Puno, la oferta educativa incluye educación inicial, primaria, secundaria y/o superior universitaria, en la medida que se desee proseguir estudios superiores. Existe los cuatro niveles de educación, inicial, primaria, secundaria y superior, las instituciones de que se encuentran en el medio urbano tienen una buena infraestructura a diferencia del medio rural, en la actualidad el municipio está mejorando las calles, pavimentando y poniendo rompe muelles con la señalización respectiva, con el fin de elevar el nivel la calidad de la educación en el distrito.

Tabla N° 01

Centros educativos en el barrio Vallecito, del distrito de Puno

Nivel Distrito	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
Barrio Vallecito	00	01	01	01
Total	00	01	01	01

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Otro aspecto muy importante a mencionar es el hecho de que en los colegios y escuelas no solo estudian adolescentes y jóvenes del barrio ya que en este barrio se concentra la mayor cantidad de migrantes en edad estudiantil.

e. Empleo

En el barrio Vallecito del distrito de Puno la falta de empleo por parte de instituciones públicas, promovió el emprendimiento de muchos que, en la gran mayoría, tiene negocios de alquiler de habitaciones, fotocopias e impresiones, cabinas de internet, locutorios, restaurant, librerías, entre otros, que permiten mejores oportunidades de empleo que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

f. Medios de comunicación

En el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, se cuenta con telefonía fija, internet de la empresa Claro y Movistar, el servicio de TV señal abierta, y Directv, Cable

mágico, se cuenta además con cobertura de telefonía móvil, también medios radiales como, Radio Programas del Perú (RPP), Radio Juliaca, Onda Azul y Radio Pachamama.

CAPITULO V

EXPOSICION Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. Violencia física contra la mujer en el barrio Vallecito

“La violencia es un acto social y, en la mayoría de los casos, un comportamiento aprendido en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, etc., y con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaleciente de resolver conflictos”. (Venguer, Fawcett, Vernon, y Pick, 1998, p.154). Se entiende por violencia contra la mujer “Cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Para”, artículo 1º).

Así, Lilian Ponce Machaca, afirma:

“Es un acto aborrecible que lamentablemente vemos a diario en las noticias, lo cual no significa que hoy en día este en aumento, sino más bien es el hecho de que

hoy en día se hace más público. La violencia a veces no solo es física sino también psicológica que daña igual o más que la violencia física”.

En la presente investigación, podemos decir que la violencia física a la mujer, se trata de una enorme experiencia universal, multitemporal, vivida por las mujeres, y que tiene sus claves en las asimetrías, jerarquizadas, impuestas por el patriarcado. La violencia contra la mujer está muy asociada con la violencia de género.

También, Paola Vanessa Mamani Chaiña, manifiesta:

“Es un hecho, que las personas deberíamos denunciar, ya que cualquier tipo de violencia hacia quien sea (varón, mujer, niños) es repudiable y a la vez es algo que hace ver a nuestra sociedad en cierto retraso, ya que vivimos en una época de modernización por ende todo debe basarse en el dialogo”.

Y Jeanne Morales Quispe explica:

...son casos que suceden en nuestra realidad desde siglos anteriores, generalmente se da por agresiones del varón; no obstante, no debe darse debido a que todos somos iguales en emoción y física.

Podemos decir entonces que la violencia física es generacional, porque engloba múltiples conceptos que intentan dar cuenta de la violencia en la familia de origen o propia y de los diferentes niveles de parentesco entre sí. Se hablaría así de la violencia doméstica, familiar, intrafamiliar, de una hija a su madre, como a su tía, o abuela, hermanas, primas; hablando de la violencia juvenil, señalaba la idea, en un ardiente debate sobre el bullying (siendo está en la etapa escolar).

Tabla N° 02

**Violencia física ejercida alguna vez por otra persona, aparte de su
actual/último esposo o compañero**

Característica seleccionada	Maltrato físico por otras personas	Persona que ejerció la violencia								N° de mujeres agredidas
		A	B	C	D	E	F	G	H	
Grupo de edad										
18-29	53.9	58.2	42.5	4.0	12.8	18.5	1.0	0.0	23.0	50
Estado conyugal										
Soltera	14.7	44.3	32.6	3.0	6.4	14.4	0.6	0.0	24.4	47
Casada o Conviviente	16.4	19.6	22.5	1.6	3.5	12.8	30.1	0.5	25.5	3
Divorciada / Separada / Viuda	16.7	19.3	29.8	4.4	2.2	11.4	31.6	0.4	21.5	0
Nivel de educación										
Sin educación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Primaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Secundaria	17.5	26.0	26.3	2.7	4.3	13.5	22.9	0.4	25.3	20
Superior	16.3	29.9	28.2	1.5	4.2	13.7	15.9	0.1	24.0	30

A: Madre; B: Padre; C: Padrastros; D: hermana; E: hermano; F: Exesposo/excompañero; G: Suegro; H: Otras personas.

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Podemos evidenciar que también que, las mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, alguna vez otra persona, aparte de su enamorado/pareja le había pegado, abofeteado pateado o maltratado físicamente. La mayoría de las mujeres afirma que sí fueron víctimas de maltrato físico por otras personas.

Entre quienes ejercieron el maltrato físico, aparte del esposo o compañero, tenemos a las madres, quienes no generan un apego adecuado de parte de sus hijos, siendo ella la principal educadora y referente en su hija, es decir, si la madre golpeo, a sus hijas, muy probablemente la madre también sufrió de violencia. Iremos a analizando que el círculo de la violencia, y la naturalización de esta, se da principalmente en la infancia, donde la niña copiará los patrones de comportamiento de la madre.

Otro agente por el cual, la mujer sufrió violencia física, son los padres, quienes, por el rol social, tienen el estereotipo de ser agentes para poner orden en la casa u hogar, agentes de protección, y figura de jefe de hogar. Este acto a la vez puede fomentar que la mujer en sus próximas relaciones o en la misma, pueda naturalizar, la violencia, al tener como construcción masculina, la de un padre violento, quien a su vez normalizará la violencia en su entorno. Por otro lado, las mujeres buscan un ente protector que las ayude a salir del mismo entorno violento, una oportunidad para cambiar lo vivido en su vida.

Tenemos otros agentes sociales, quienes promovieron que la mujer tenga violencia física en sus etapas, teniendo personas con las cuales se relacionaron en todo el proceso de su vida, como parientes, amiga/o, empleador/a, extraña/o, quienes mostraron actos violentos, en fiestas, reuniones, disputas, entre otros.

Podemos constatar el reconocimiento de otras formas de violencia contra las mujeres que se producen en el barrio Vallecito. Entre ellas la violencia moral, entendida como cualquier conducta que implique calumnia, difamación o injuria contra la mujer; y la violencia simbólica, que comprende mensajes, valores y símbolos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación contra las mujeres.

Se debe de propiciar y “...empoderar a las mujeres, lo que requiere acciones administrativas, legislativas y judiciales, en todos los niveles del Estado. Dentro de esta obligación los Estados deben eliminar normas y prácticas que sustenten formas de violencia contra la mujer, incluidas la violencia dentro de la familia, la violencia en la comunidad y la perpetrada o tolerada por el Estados, y deben implementar medidas de prevención y de protección multidisciplinarias que incluyan una perspectiva de género”. (Convención de Belen Do Para, 2014, p. 6)

Es así, que en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno, la violencia física contra la mujer, tiene a ser percibida como, delito, abuso de parte de un varón y/o mujer (entorno familiar y amigo), un acto de repudia, reprochable, de la vulneración de sus derechos, producto de estereotipos (machistas), por la poca valoración de mujeres y varones hacia la misma mujer, quienes son responsables de hacer respetar su derecho.

Se observa que se repite el círculo de la violencia física, donde es importante analizar las formas de crianza en las familias. Crianza a niños y niñas, donde podremos analizar que, en gran medida, las víctimas y agresores sufrieron momentos de violencia dentro de su entorno familiar.

La historia y especialmente las ciencias sociales de hoy nos enseñan que es multicausal, con creencias, mitos sobre el ser mujer en un histórico social, es aquí que el daño es intencional por la condición sexual y de género.

Así, por otro lado, tenemos los estereotipos y pautas culturales, formas de pensar, formas de relacionarnos en sociedad, que vienen de arrastre de muchas generaciones antes de nosotros, y que se han transmitido a través de procesos de socialización, como la crianza en la familia, la escuela, la relación de los grupos de pares, los medios de

comunicación, son causas culturales que por el hecho de ser mujer las colocan en una posición de vulnerabilidad de parte de los varones. Y también son sujetas de subordinación en la familia.

Abigahil Yesenia Calle Callo manifiesta que:

Si bien es cierto hoy en día a incrementado la violencia psicológica como así también la violencia física contra la mujer, ya que es un tema muy alarmante en nuestro país. Por lo cual opino que la violencia física contra la mujer es un problema que se da diariamente en nuestro entorno en el cual vivimos.

Se refiere a toda acción u omisión que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2015 p. 11).

La violencia hacia las mujeres, independiente del espacio en que se produzca, tiene graves efectos a nivel individual y social. En el primer caso, ocasiona serios daños físicos y psicológicos, que incluso pueden acabar con la vida de las mujeres.

En el ámbito social, en el barrio vallecito, la violencia contra las mujeres impacta negativamente en las posibilidades de desarrollo de una comunidad y constituye un obstáculo para salir de la pobreza, ya que disminuye capacidades, genera gastos debido a la atención que se demanda en salud, seguridad y tutela judicial; y ocasiona pérdidas en el PBI nacional por las inasistencias laborales y la baja productividad de sus víctimas, quienes mayoritariamente se ubican en el segmento etario que corresponde a la población económicamente activa.

En general, la violencia contra las mujeres termina quebrando a las familias y especialmente a las mujeres como espacio de protección y descapitalizando la sociedad en su conjunto. En el caso de las mujeres de Puno se pueden identificar mayores factores de riesgo, de indefensión o de bajo acceso a la cobertura estatal de servicios, por lo que hay necesidad de una doble especificidad de necesidades y derechos.

Si bien es cierto, hoy las mujeres jóvenes reivindican su derecho a la diferencia cultural, también demandan el derecho a cambiar aquellas tradiciones que las oprimen o excluyen.

Desde la crítica feminista y enfoque de género, se analizan las relaciones de género, considerando éste como un principio estructural de todas las sociedades humanas. Este es uno de los objetivos de este estudio en la medida en que pretende aproximar la importancia de analizar las percepciones sobre la violencia contra la mujer, así determinar la percepción de los agresores, también visibilizar la violencia ejercida por parte de la mujer hacía su mismo sexo.

Ser mujer tiene un significado que viene determinado por la cultura y por la historia, así, el género es una realidad social que siempre debe enmarcarse en un contexto determinado y sus relaciones son esenciales para analizar las relaciones históricas y de clase. Si los hombres y mujeres son fruto de relaciones sociales, cambiar éstas supondría modificar ambas categorías. Las diferencias entre ambos se presentan conceptualizadas como un conjunto de pares opuestos que implican nociones contrarias, estas contracciones culturales permiten comprender las asociaciones simbólicas de las categorías de “varones” y “mujeres”.

Recalcar también que el Perú firmó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer en la ciudad de Belém do Pará, ha sido difícil poder contar con información sistemática y comparable respecto a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, cada año se desarrollan una serie de esfuerzos por sistematizar información cuantitativa y cualitativa, para poder mostrar la evidencia y tener una idea general de la tendencia que adquiere este problema en nuestro país.

Por otro lado, en el Perú existen ONGs que trabajan el tema mujer (INPPARES, Mov. Manuela Ramos, Flora Tristán, Demus, Promsex, etc.), que buscan promover cambios en los patrones culturales machistas, donde los estereotipos marcan y etiquetan a las mujeres. El gobierno ha implementado por los altos índices de violencia contra la mujer diferentes programas (Centro de Emergencia Mujer, Yachay, Vida Digna, CONADIS, Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual), dentro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La violencia contra la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, es un problema transversal, que tiene distintas expresiones, presentes en las distintas etapas del ciclo vital y contexto, que afectan a su vez, las distintas áreas del desarrollo social.

En la región de Puno está en proceso la validación del Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer, impulsado por el Consejo Regional de la Mujer y el Comité Multisectorial para la Prevención de la Violencia Familiar, Intrafamiliar y Sexual hacia la Mujer, incorporando nuevas propuestas para mejorar la articulación intersectorial.

5.2. estereotipos de género sobre la violencia contra mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno.

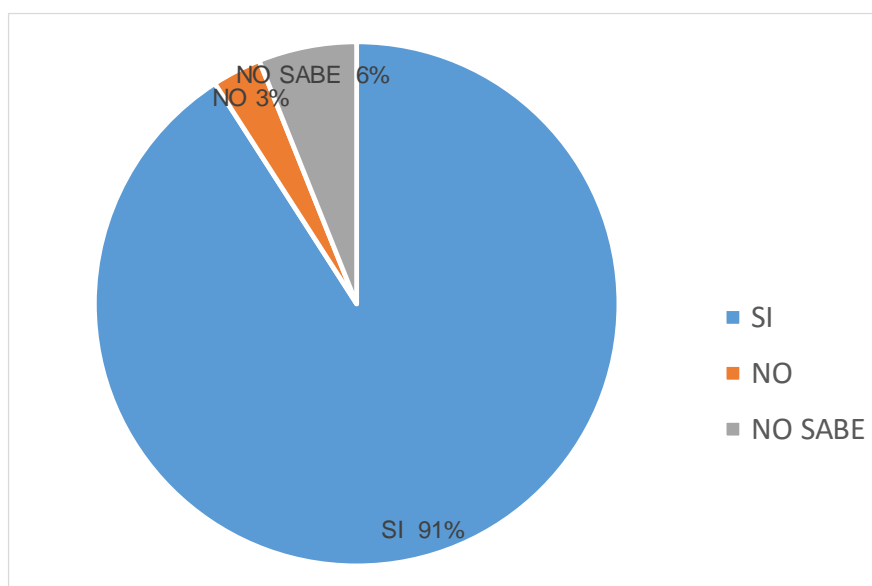
Nuestro medio social nos enseña sobre la violencia de género mediante la misoginia y las creencias sexistas. La misoginia representa el odio y el miedo a las mujeres.

Al respecto, Diany Luz Carrizales Maraza, manifiesta:

“...mis compañeros de estudio siempre subestiman a las mujeres, piensan que nosotras somos débiles, que tenemos que aprender las tareas de la cocina, yo no soy muy ordenada, tampoco me maquillo, y mis compañeros se burlan de mí, haciendo comentarios machistas, creen que soy poca mujer. Los jóvenes piensan que la mujer es un objeto sexual o un juguete que se usa y se bota, claro no todos, pero la mayoría piensa así, por eso aún no tengo enamorado, soy feliz siendo sola y libre...”

El sexismo en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, estructura las creencias y comportamientos compartidos dentro de una cultura acerca de los atributos que deben poseer los hombres y las mujeres. Estos roles se definen como una actitud dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes características y conductas que le corresponden a cada sexo y que describen a varones y mujeres. Por otro lado, mencionar el contexto actual donde nos encontramos, un contexto machista y patriarcal, donde la superioridad del varón, busca nuevas formas de dominio, así tenemos lo siguiente:

Figura N° 02

Cree usted que vivimos en una sociedad machista

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Muchas mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, perciben que, si viven en una sociedad machista, donde el varón siente superioridad por su condición, y el sistema en el cual se desenvuelve, un sistema patriarcal, donde incluso se puede observar puestos de trabajo, donde en los cargos gerenciales y/o tomadores de decisión son varones, dando muy pocas oportunidades a la mujer. Teniendo una mínima cantidad de mujeres que manifiestan que no viven en una sociedad machista, estas a la vez, se contradijeron en posteriores manifestaciones, donde afirman que, si hay discriminación, y control a la mujer. Así, afirmamos como en momentos las mujeres pueden naturalizar la violencia física, creando una realidad inventada.

Los estereotipos sexistas no sólo describen las características asignadas a cada sexo, sino que también las prescriben, o sea, que imponen cuales son los sentimientos, emociones, conductas o actividades que puede desempeñar cada sexo.

La entrevistada, Maribel Lipa Huanca, manifiesta:

“.... Recuerdo muy bien que mi mamá siempre me enseñaba a cocinar, lavar y atender a mis hermanos y papá, ella es ama de casa, y me dijo que esto me serviría para la vida, ahora me ayuda mucho haber aprendido todo esto, sin embargo, mis hermanos no creo que puedan vivir sola, como yo, ellos sufrirían...”

Además, Elisa Lorena Mamani Zapana, afirma:

“El varón siempre se cree superior a la mujer, siempre presume que es bueno, que puede tener cualquier cosa que se proponga, que ellos no más pueden ser autoridades o representantes, aquí no más en las elecciones, tienen que gritar y la mayoría son varones porque si quieres ser parte de eso tienes que ser como un chico... mis amigos siempre se hacen la burla, hacen sus chistes machistas, ridiculizando a las chicas, también siempre escuche que al final siempre estaremos en la casa, cocinando, lavando y por gusto estudiamos”.

Según el pensamiento sexista, a la masculinidad le corresponde la fuerza, la dominancia, el control, la inhibición de los sentimientos y de la empatía, la independencia. Los valores de la feminidad son la sumisión, la debilidad, la sensibilidad, el afecto, la empatía, el cuidado de los demás. Por otro lado, hay distintos estereotipos que etiquetan a la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, teniendo el siguiente cuadro.

Tabla N° 03
Resultado de estereotipos encontrados en mujeres

Educación	Paternidades	Estereotipos económicos	Estereotipos de género	Estereotipos culturales
La mujer siempre es sensible, delicada, muy emocional (expresa sus sentimientos).	Cuidar a los hijos y la familia es rol de la mujer.	La tarea de traer dinero a la casa es para el varón.	Las mujeres somos delgadas y tenemos que estar a la moda.	La c'halla a la pachamama lo tiene q realizar siempre un varón
La mujer es dependiente, con poca autonomía, siempre con permiso del varón.	Llegar virgen al matrimonio.	La mujer debe de ganar menos porque es más débil	La mujer siempre se viste como princesa.	Tienes que vestirse a la moda.
La mujer trabaja en la casa, siempre fue así.	La mujer tiene su instinto maternal.		La mujer hace las compras para el hogar	
Tienes que saber cocinar, porque si no ningún hombre te querrá.	Todas las mujeres quieren ser madres		Tienes que caminar delicada como una mujer.	
La mujer debe de estudiar, secretariado, contabilidad, enfermería, donde no demanden esfuerzo físico				

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Además, en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, la distribución de tareas para cada sexo, que propicia la división del espacio en “público” y “privado” como ámbitos están separados, garantizando y perpetuando la supremacía masculina, favoreciendo la discriminación de las mujeres por razón de género.

Los estereotipos de género sientan bases para el desequilibrio de poder que plantea en la relación de pareja, porque los comportamientos son regulados por esta normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como instrumento de poder.

Es necesario destacar que los estereotipos influyen en el procesamiento de la información y esto afecta a las percepciones y las interacciones, teniendo importantes implicaciones para nuestra conducta hacia los miembros del grupo estereotipado.

Los estereotipos en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, también influyen en las dinámicas de poder. La cuestión del poder como ya se explicó, tiene un peso muy grande en la perpetración de violencia de género. Cuando un hombre siente que pierde poder o control puede usar la violencia o la amenaza para mantenerlo. (Hamilton y Sherman, 1994, p. 145). Múltiples estudios señalan la vinculación entre los estereotipos rígidos de género y la perpetración de violencia.

Los estereotipos de género en la violencia física, deben de modificarse, para mejorar las relaciones humanas, se debe de enfatizar el fomento identidades masculinas con cultura de paz, tolerancia, en los niños, jóvenes y adultos y la educación de niñas y niños en igualdad de valor. Fortaleciendo capacidades de empoderamiento en la mujer en madres, quienes son las primeras educadoras de niñas.

5.2.1. Espacio privado natural y espacio cultural en el barrio Vallecito

En el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, especialmente en mujeres jóvenes, se puede observar, que cada vez son más las mujeres que están ocupando los espacios públicos, saliendo del espacio privado (el hogar, las tareas domésticas), además se puede observar también que el espacio privado no se ha dejado de lado, todavía mantiene la posesión del espacio privado y público, evidenciando un avance en el juego

de roles. Son cada vez más las mujeres que estudian y trabajan, principalmente mujeres jóvenes, que buscan su autonomía a temprana edad.

Señala, Adriana Gómez Gutiérrez:

“... En el caso de mi familia, mi madre es quien cumple el rol proveedor y protector y asume el rol de cuidado de toda mi familia, ella me ha criado, siempre, me ha dado amor y todo lo que necesito, yo también hago lo mismo, sé que las mujeres lograremos mejorar cada vez más y más, el sueño de mi madre es que yo sea profesional, ya lo conseguí y ahora trabajo y la ayudo...”

El propósito de este trabajo es analizar algunas de las manifestaciones de la violencia que las mujeres, experimentan en los espacios públicos, a fin de delinear algunos elementos de explicación que permitan comprender el problema desde la mirada de las propias mujeres, esto es, en la manera como ellas viven, representan, observan o sufren esa violencia.

El espacio público es un campo donde relacionan múltiples y diversos contextos, un lugar de socialización, para ejercer el derecho a hablar, hacer relación con los asuntos públicos, un lugar donde coinciden y se confrontan relaciones de poder, búsqueda, para ejercer libertades individuales y colectivas. Tenemos a continuación el siguiente cuadro, donde podemos evidenciar que los espacios pueden ser dinámicos generacionalmente:

Tabla N° 04

Cuadro comparativo de intervención de la mujer en los espacios privado y público

Labor/tarea	Espacio privado	Espacio Público
Trabaja	Trabaja en el hogar (el tiempo es reconocido judicialmente)	Trabaja en instituciones, donde es remunerada.
Estudia		Tiene la misma oportunidad que los varones, las cifras indican que son las mujeres quienes logran destacar en educación
Conduce vehículo	Maneja el vehículo de la familia	Trabaja en el sector de transportes con un vehículo
Profesión	Es chef y/o cocinera	Estudia carreras que antes solo varones estudiaban (mientras que el varón continuo con las mismas carreras).
Representación	Las mujeres representan a la familia en familia en el barrio.	Muchas mujeres tienen cargos de representación social y/o política en el barrio.
Seguridad	La mujer ha gobernado la casa, donde convierte este espacio seguro y cálido.	La calle, es un lugar que la mujer ha explorado y en gran medida ha gobernado, sin embargo esta es insegura y son las mujeres las más afectadas (asaltos, violaciones, etc.).
Espacios recreacionales		Sea creado espacios pensados en el público masculino, creando solo plazuelas deportivas y no áreas pensadas en las mujeres.

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

La calidad de los espacios públicos en el barrio Vallecito, puede incidir en la seguridad de las mujeres y como ámbito de convivencia y heterogeneidad parece estar

debilitándose, debido en gran medida a una mala gestión urbana desde el punto de vista social.

Por tanto, la percepción del miedo en el barrio Vallecito, se entiende, como uno de sus aspectos implícitos, por medio de la construcción de espacios urbanos de mayor calidad social. La inclusión de criterios bajo una perspectiva de género, aporta el desvelamiento de las relaciones y expresiones de un patriarcado que se trasluce en todo lo relativo a seguridad urbana, desde la planificación urbanística al enfoque político, ayudando a evidenciar cómo el sentimiento de inseguridad se vincula estrechamente con el grado de identificación espacial y profundizando en el análisis de la violencia como un ámbito que responde a múltiples factores culturales y sociales.

Si la inseguridad en el barrio Vallecito, tiene un impacto diferenciado en el caso de las mujeres ha de incidirse, por tanto, en la lógica de dominación y exclusión de las relaciones sociales que la sustentan. Construir espacios públicos más cercanos a las mujeres es hacerlos, al mismo tiempo, más seguros.

Se ha comprobado que algunas estrategias de empoderamiento (caracterizadas por situar a las mujeres como protagonistas donde sus testimonios adquieren un valor imprescindible) suponen una alternativa muy interesante, los métodos utilizados implican una mayor participación de las mujeres, obteniendo resultados positivos de los que ellas forman parte.

Por otro lado, entender la presión social que el varón tiene respecto a los roles marcados, roles que son transmitidos culturalmente y por generación, hace que el varón también sufra de violencia simbólica y psicológica. Sin embargo, la mujer como fuente de sostenibilidad de la familia en el tiempo aun se ha mantenido, pero se está debilitando la atención a la familia.

Al respecto, Lilian Ponce Machaca, manifiesta:

En la actualidad el rol de la mujer ha cambiado un poco, digo un poco porque la mujer sigue haciéndose cargo de la casa, de la familia, pero ahora ya aporta con el salario que percibe de su trabajo, sale a trabajar como el varón, pero hace muchas cosas más, que demuestra lo competente que puede ser una mujer.

La diferencia de géneros contribuye a separar los espacios, entre un espacio privado “Natural” y un espacio público “cultural”. Considerar lo masculino como como hegemónico y lo femenino como subordinado. La perspectiva de género se utiliza en oposición al término sexo por cuanto éste sólo expresa lo reduccionista del carácter biológico, a diferencia de las características socialmente construidas que acoge el significado de género (Amorós, 1991, p. 19). En la obra *El segundo sexo*, de Beauvoir, publicada por primera vez en 1949, se expresa claramente que no existe ningún destino biológico, psicológico o económico que determine el papel que un ser humano desempeña en la sociedad; lo que produce ese ser indeterminado entre el hombre y el eunuco que se considera femenino, es la civilización en su conjunto. La diferencia entre género y sexo permite teorizar sobre el primero como creación social o cultural del segundo, con el tiempo está sujeta al dinamismo de cambios. El concepto de género es una herramienta analítica de reciente creación desde el punto de vista de las Ciencias Sociales.

Podemos decir entonces que en el barrio Vallecito, de la ciudad de Puno, las mujeres jóvenes, determinan que los roles de género están siendo reconstruidas en favor a la equidad e igualdad de roles, donde son compartidos por ambos géneros.

También el emprendimiento que cada vez más mujeres tienen en con puestos de trabajos generados por ellas mismas (fotocopias, cabinas de internet, restaurant, tiendas, comida al paso, etc.), y ocupando cada vez más los espacios de decisión.

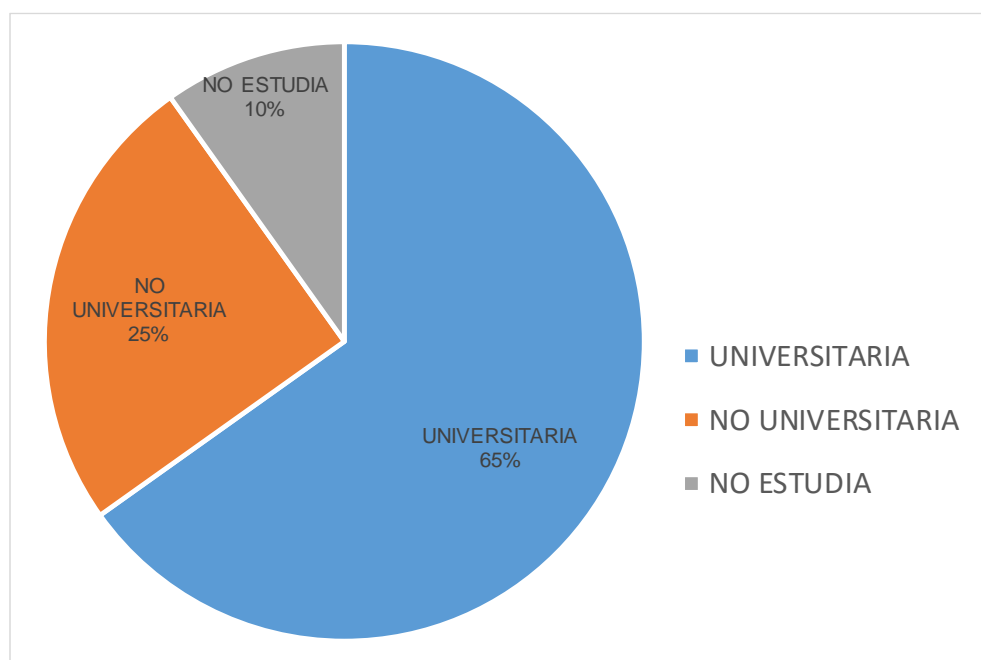
Afirmaríamos entonces que la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, conquistan nuevos roles en el campo del empleo, para garantizar su autonomía económica. Esta autonomía económica le permitirá no ser dependiente de un tercero, así también ayudar a cambiar los roles machistas por parte de varones y mujeres, al salir de estereotipos donde la mujer solo debería de esperar a que alguien la mantenga.

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que incluía la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria (hoy Objetivos de Desarrollo Sostenible), las mujeres siguen sufriendo discriminación.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a la sociedad en conjunto.

Figura N° 03

Nivel de educación en mujeres jóvenes



Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

En el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, las mujeres jóvenes en su mayoría estudian, teniendo una gran cantidad de mujeres tienen o cursan educación universitaria, debido a que el lugar, es afluente de población migrante, que acoge a estudiantes, de diferentes lugares del departamento, para que estudien, se preparen y/p acompañen a sus hermanas (os). Siguiendo, tenemos población que no estudia una carrera universitaria, motivos por los cuales se prepara en institutos superiores, pedagógicos y/o tecnológicos, jóvenes que no lograron ingresar a la universidad pública, que en muchos casos todavía siguen preparándose para poder lograrlo.

Por otro lado, contamos con mujeres que no estudian. Sin embargo, podemos encontrar que muchas de ellas están trabajando, en cabinas de internet, fotocopiadoras, restaurant, oficinas y algunas todavía preparándose para postular a una carrera

universitaria. Esto como principio para el empoderamiento de las mujeres, si queremos crear unas economías más fuertes, lograr los objetivos de desarrollo y sostenibilidad.

Llegamos, por lo tanto, a la fórmula siguiente: “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado”. (Durkheim, 1975, p. 52)

Es fundamental empoderar a las mujeres para que participen plenamente en toda su vida. El sector privado es un socio clave en los esfuerzos de promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer. Las investigaciones recientes demuestran que la diversidad de género ayuda a las empresas a mejorar sus resultados, y señalan que el interés personal y el interés común pueden ir de la mano. Sin embargo, para garantizar la inclusión del talento, las aptitudes y la energía de las mujeres, desde las oficinas ejecutivas hasta las fábricas y la cadena de suministro, es necesario adoptar medidas y políticas específicamente dirigidas al logro de ese objetivo.

De forma resumida, en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, las mimas mujeres buscan promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel, tratando a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en su contexto, respetando y defendiendo los derechos humanos y la no discriminación.

La violencia además tiene lugar en el interior de relaciones íntimas y familiares, puesto que será objeto de exposición en próximos puntos. En esta ocasión, nos centraremos en la violencia que tiene lugar en otros dos contextos: en el espacio público y en el privado.

Por un lado, se ha analizado la violencia de la que puede ser víctima la mujer en el contexto de conflictos armados. Así, encontramos autoras que señalan el aumento de formas tradicionales de violencia (en el espacio público, en el ámbito familiar, tráfico de mujeres, aumento de la pornografía violenta, etc.) en contextos caracterizados por conflictos bélicos. Se trata de situaciones en las que puede tener lugar un proceso de idealización de la violencia en general, planteada como una forma adecuada (incluso deseable) de conducta, como una manera de manifestar la propia identidad públicamente. Entonces, tal y como afirma Esther Aliaga para el caso norirlandés, “es habitual que esta violencia sobrepase el ámbito público para irrumpir en la escena doméstico.

5.2.2. Educación femenina y masculina en el barrio Vallecito

Las mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, en su niñez en general aprenden a ser cómo tales en un proceso de construcción donde la familia y la sociedad en general tienen un importante papel. Los hombres y mujeres se educan en un proceso de construcción cultural. Así el género masculino es formado con capacidades de fuerza, dominio, valor e independencia, mientras que del género femenino con valores de obediencia, dulzura, dependencia y sensibilidad. Por esto existen distintos modelos estereotipados que no conviven en la actualidad en equilibrio, sino que se universaliza en el modelo masculino.

Es así, que Yaneth Aide Mamani Quispe, manifiesta:

“Ser femenina sería tratar de resaltar los rasgos que nos diferencian del varón, la forma de hablar, vestir, actuar, y todo lo demás que puede hacernos lucir como mujer, esto no quiere decir que tengamos que ocuparnos solo del hogar y que solo

sirvamos para eso, la femineidad de una mujer no quita la inteligencia y competencia que pueda tener”.

También, Dania Quispe Quispe, afirma:

“... ser femenina básicamente está relacionado con lo que es la mujer. Y ser mujer significa que nacimos para traer vida, mejorando la supervivencia de la humanidad, somos el pilar de la familia”.

Tabla N^a 05

Mujeres que manifiestan ser impartidas determinados roles en su vida

Característica seleccionada	Educación impartida en casa		
	Juego de "mujeres" (cocinita, la tienda, vóley, a la mamá y al papá, muñecas, etc.)	Juegos de "varones" (carros, futbol, pistolas, guerras, soldados, etc.)	otros juegos y/o ambos juegos
Etapa de vida			
Infancia	79.5%	12.5%	8.0%
Adolescencia	48.3%	38.5%	13.2%
Juventud	44.7%	35.4%	19.9%

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

En el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, las mujeres reconocen que fueron impartidas determinados roles género en el mayor porcentaje en la etapa de la niñez a través del juego. Teniendo así determinados juegos para “mujeres” (cocinita, la tienda, vóley, a la mamá y al papá, muñecas, etc.), impartidas en la infancia, esta a su vez

formaron la personalidad, y los roles para las etapas posteriores, es decir, mucho de la formación impartida en la infancia, repercutió en la adolescencia, y juventud, formando patrones culturales casi definidos, sobre el comportamiento de las mujeres.

También, evidenciamos, que los roles femeninos asignados han ido reduciéndose, en la adolescencia y juventud, debido a que las mujeres van desarrollando cada vez mejor la capacidad de la razón, siendo conscientes del momento que enfrentan. Sin embargo, fueron reduciendo a raíz de contacto con otros actores externos a la familia, tales como amigos y/o compañeros.

Al respecto, Isabel Ruelas Quispe, afirma:

“... desde décadas el varón tiene cierto poder y sin querer nuestras mamás nos siguen educando bajo ese régimen que un varoncito puede hacer muchas cosas que las mujeres y se les puede permitir y hasta celebrar actos contra la moral”.

Con el término sexo, se hace referencia a la base biológica de las diferencias entre varones y mujeres; es decir, diferencias hormonales, genitales y fenotípicas. Por su parte, el término género hace referencia “al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales”. En definitiva, el género consiste en la “interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por varones y mujeres: lo que se espera de ambos”. De esta forma, género alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones, etc. que la sociedad adjudica a cada sexo. Esta construcción sociocultural sobre una base biológica se conoce con el nombre de sistema sexo-género; y se convierte en un elemento estructurante de toda sociedad.

“Es más, género puede entenderse, no ya como dos polos opuestos (varón/mujer), sino como un continuo; de forma que sería posible analizar el nivel de masculinidades o de feminidades en el auto concepto de un individuo a través de la identificación con características tradicionalmente consideradas masculinas o femeninas”.

La aportación fundamental del concepto de género consiste en resaltar la relación entre masculinidad y feminidad con los procesos de aprendizaje cultural y de socialización a los que cualquier individuo está sometido desde su nacimiento. Es a través de esos procesos de socialización como las personas adoptan y asumen como propias las normas socialmente definidas para su sexo, llegándose a constituir en elementos definitorios de su propia identidad.

Así, Lourdes Fabiola Villalta Llanque, manifiesta:

“... diría que el machismo, por una parte, y también considerar que es un círculo vicioso si una mujer vivió en un hogar violento de niña al ser mayor pensara que es normal y así irá pasando esto generación tras generación ya que en su mentalidad está bien”.

Podemos remontarnos a Simone de Beauvoir (1949), sentó las bases de lo que posteriormente daría lugar a la idea de género, al afirmar que “una mujer no nace, sino que se hace”. Se defiende que aquellas características de las mujeres que podríamos considerar como femeninas no son fruto de la naturaleza, sino que son aprendidas a través de un complejo proceso individual y social. Así sistematizan el concepto de género, empleándolo “para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres”.

Por otro lado, para percibir la violencia en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, se debe evidenciar la forma de crianza y educación, y si alguna vez ha percibido violencia por su entorno familiar, quienes a su vez promueven la formación de la personalidad y autoestima de la mujer. Así en el siguiente cuadro evidenciamos que las mujeres han crecido constantemente en un entorno violento, que muchas veces ellas las invisibilizan por la poca importancia o “magnitud”.

Tabla Nª 06

Formas de castigo ejercidas por el padre/madre biológico a sus hijas

Característica seleccionada	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
Etapa de vida													
Infancia	12.0%	30.0%	40.0%	10.0%	30.0%	5.0%	25.0%	5.0%	8.0%	9.0%	5.0%	0.0%	7.0%
Adolescencia	11.4%	31.3%	24.0%	5.0%	15.0%	3.0%	15.0%	17.0%	5.0%	2.0%	7.0%	9.0%	3.0%
Juventud	7.0%	40.0%	5.0%	1.0%	4.0%	3.0%	4.0%	11.0%	4.0%	6.0%	0.0%	8.0%	7.0%

A: Palmadas; B: Reprimenda verbal; C: Prohibiendo algo que le gusta; D: Privándolos de la alimentación; E: Con golpes o castigos físicos F: Dejándolas encerradas; G: Ignorándolas; H: Poniéndolas más trabajo; I: Dejándolas fuera de casa; J: Echándolas agua; K: Quitándolas sus pertenencias; L: Quitándolas el apoyo económico y; M: Otras formas

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Podemos evidenciar que en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, las mujeres, sufrieron violencia física a en todas las etapas de su vida, de diferentes formas, siendo el mayor indicador en la infancia, los golpes y o castigos físicos, en la adolescencia, con

reprimenda verbal y en la juventud (reprimenda verbal), ya que, a mayor edad, las mujeres suelen ser rebeldes y con conflictos emocionales.

Por eso, a pesar de las evidencias recogidas, que muestran que la crianza en la mujer es de formas adiestradas, educadas y disciplinadas de manera permanente para ser como se debe, a pesar de las dificultades de cada quién para lograrlo, y de las muestras de represión para quienes no se adecuan a los estereotipos de género, hay personas que no se convencen todavía de que no hemos nacido así, sino que a través de procesos complejos de aculturación y endoculturación aprendemos, desarrollamos, ejercitamos y mejoramos o empeoramos las enseñanzas de género que hemos recibido de múltiples mentores.

Al respecto, Lilian Ponce Machaca, menciona:

“Ser femenina sería tratar de resaltar los rasgos que nos diferencia del varón, la forma de hablar vestir, actuar, y todo lo demás que puede hacernos lucir como mujer, esto no quiere decir que tengamos que ocuparnos solo del hogar y que solo sirvamos para eso, la feminidad de una mujer no quita la inteligencia y competencia que pueda tener... Ser masculino, es comportarse como tal, es decir, vestir como varón, peinarse, hablar y actuar como tal”.

Teniendo como base a la familia, donde se promueve la primera educación, incorporando los valores y patrones culturales en los niños y niñas, podemos identificar que en esta línea la familia organiza distintos juegos o actividades lúdicas para sus hijos según sea el género, lo que involucra la determinación de una vestimenta totalmente distinta, reduce la posibilidad de movilidad y práctica de las niñas.

Así mismo, Jeanne Morales Quispe, manifiesta:

“Femenina preferentemente se usa para ella, se considera que es la mujer que comparte ideales con otras mujeres para compartir sus formas de pensar y presentan ciertas características como: comportamiento, actitud, etc... Masculino preferentemente de él, se considera al varón que comparte ideales con otros varones para compartir sus formas de pensar y presentan ciertas características como: comportamiento, actitud, etc.”.

A nivel social observamos como existe mayor oferta de actividades físico-deportivas para el género masculino o incluso se rechazan ciertas actividades para los hombres o se rechazan otras para las mujeres. Esto es demostrable con la escasa repercusión, en comparación con el género masculino, que tiene en los medios de comunicación el deporte de alto rendimiento femenino.

En nuestra cultura, el morfotipo masculino se ha identificado siempre con la fuerza, potencia, resistencia, velocidad, etc., promoviendo a un varón agresivo y violento en la mayoría de los casos y el morfotipo femenino con la flexibilidad, lo frágil, pequeño, coordinado, rítmico etc. Como consecuencia, uno y otro sexo se han visto con dificultades para desarrollar cualidades del sexo contrario.

Es incuestionable que la escuela actúa como agente básico en el proceso de socialización de los menores y las menores, y, en función de este rol, reproduce el sistema social vigente, aunque a la vez posibilita el cambio del mismo. Así, la escuela es transmisora de los valores imperantes determinados por las diferentes culturas y materializados en actitudes, pensamientos y normas conformadoras de un sistema organizativo constituido para adaptarse al medio. Sin embargo, en su vertiente más

transformadora, la escuela también es susceptible de modificar los sistemas organizativos de adaptación social a través de la incorporación de nuevos valores que se traducen en nuevas actitudes, nuevos pensamientos y nuevas normas. En palabras de Subirats, “el sistema educativo, en su forma moderna [...], es ya desde los orígenes una institución pensada para producir el cambio, es decir, para producir en las nuevas generaciones unas mentalidades que no sean una copia de las mentalidades de las generaciones adultas, sino que puedan asimilar principios de funcionamiento distintos y admitir la posibilidad de cambio [...]”

La forma en la que se educa la subjetividad femenina y masculina interfiere en la expresión de la violencia, y específicamente poniéndoles en polos opuestos como competencia el uno del otro.

A cada género (masculino y femenino) se le enseña a comportarse sobre la base de roles. A los hombres se les enseña a ser agresivos y competitivos mediante juegos, a ser fuertes y no llorar, no mostrar emociones como la ternura y no parecer inseguros. A la mujer se le educa con mensajes contrarios: se le incita a ser tierna, maternal y cuidadora, se entrena con juegos de tareas domésticas y se le estimula a que acate, escuche, acepte y cultive emociones “femeninas”, tiene permiso para llorar, pero no para ser agresiva. Desde pequeñas han aprendido que su palabra no tiene importancia, no merecen ser escuchadas, su identidad la construyen desde su mundo interior.

A la mujer se le educa para cuidar y mostrar su cuerpo, pero no para cuidarlo ni sentirlo que es de ella, sino mostrarlo para que sea gustado por otros y otras.

Por otro lado, a los varones se les educa a concentrarse en el cuerpo de las mujeres como un objeto y una imagen, no como una expresión integral de un ser humano completo. El varón aprende a muy temprana edad que las mujeres le

pertenecen: dominar, mandar, representar, protagonizar, poseer, se constituye en las fuerzas motivadoras más importantes de la masculinidad tradicional.

Nos fijaremos bien en la diferencia que hay entre educación e instrucción. Un hombre puede ser muy instruido y estar muy mal educado, y estar muy bien educado y no ser muy instruido.

La educación procura formar el carácter, hacer del sujeto una persona con cualidades esenciales generales, de que no podrá prescindir nunca y necesitará siempre si ha de ser como debe. Al educador del joven no le importa saber si el educando será un día militar o magistrado, ingeniero o albañil; su misión es formar un hombre recto, firme y benévolo, y que lo sea constantemente en la posición social que le depare la suerte o él se conquiste.

Si la educación es un medio de perfeccionar moral y socialmente al educando; si contribuye a que cumpla mejor su deber, tenga más dignidad y sea más benévolo; si procura fortalecer cualidades esenciales, generales siempre, aplicables cualquiera que sea la condición y circunstancias de la persona que forma y dignifica; y si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias.

Que la educación debe ser la misma para el varón que para la mujer; es más urgente aún respecto a la mujer, porque, siendo para ella la personalidad más necesaria, está más combatida por las leyes y por las costumbres.

A nivel social observamos como existe mayor oferta de actividades físico-deportivas para el género masculino o incluso se rechazan ciertas actividades para los hombres o se rechazan otras para las mujeres. Esto es demostrable con la escasa

repercusión, en comparación con el género masculino, que tiene en los medios de comunicación el deporte de alto rendimiento femenino.

En nuestra cultura, el morfotipo masculino se ha identificado siempre con la fuerza, potencia, resistencia, velocidad, etc., promoviendo a un varón agresivo y violento en la mayoría de los casos y el morfotipo femenino con la flexibilidad, lo frágil, pequeño, coordinado, rítmico etc. Como consecuencia, uno y otro sexo se han visto con dificultades para desarrollar cualidades del sexo contrario.

La forma en la que se educa la subjetividad femenina y masculina interfiere en la expresión de la violencia, y específicamente poniéndoles en polos opuestos como competencia el uno del otro.

A cada género (masculino y femenino) se le enseña a comportarse sobre la base de roles. A los hombres se les enseña a ser agresivos y competitivos mediante juegos, a ser fuertes y no llorar, no mostrar emociones como la ternura y no parecer inseguros. A la mujer se le educa con mensajes contrarios: se le incita a ser tierna, maternal y cuidadora, se entrena con juegos de tareas domésticas y se le estimula a que acate, escuche, acepte y cultive emociones “femeninas”, tiene permiso para llorar, pero no para ser agresiva. Desde pequeñas han aprendido que su palabra no tiene importancia, no merecen ser escuchadas, su identidad la construyen desde su mundo interior.

A la mujer se le educa para cuidar y mostrar su cuerpo, pero no para cuidarlo ni sentirlo que es de ella, sino mostrarlo para que sea gustado por otros y otras.

Por otro lado, la enseñanza de género y la educación femenina son clave para el desarrollo sostenible del mundo, ODS 4. Se demuestra, por ejemplo, que se puede contar con instrumentos de medición mucho más afinados de los recursos, la calidad y

los resultados de la educación que los instrumentos a menudo rudimentarios, como la tasa de matrícula o de finalización de la enseñanza, que se utilizan actualmente.

Esa misma educación también ayuda a las mujeres “a ganar credibilidad e influencia entre otros líderes y dirigentes”. Actualmente, “menos de una quinta parte de los jefes de Estado y de Gobierno y de los ministros de todo el mundo son mujeres”.

Los hombres están obligados a demostrar su heterosexualidad desde una relación de dominio hacia las mujeres, deben apropiarse de su cuerpo y demostrar poderío y conocimiento sexual, siendo potentes, llevando la iniciativa, teniendo relaciones sexuales con varias mujeres, embarazándolas y haciéndolas parir.

Nos fijaremos bien en la diferencia que hay entre educación e instrucción. Un hombre puede ser muy instruido y estar muy mal educado, y estar muy bien educado y no ser muy instruido.

La educación procura formar el carácter, hacer del sujeto una persona con cualidades esenciales generales, de que no podrá prescindir nunca y necesitará siempre si ha de ser como debe. Al educador del joven no le importa saber si el educando será un día militar o magistrado, ingeniero o albañil; su misión es formar un hombre recto, firme y benévolo, y que lo sea constantemente en la posición social que le depare la suerte o él se conquiste.

Si la educación es un medio de perfeccionar moral y socialmente al educando; si contribuye a que cumpla mejor su deber, tenga más dignidad y sea más benévolo; si procura fortalecer cualidades esenciales, generales siempre, aplicables cualquiera que sea la condición y circunstancias de la persona que forma y dignifica; y si la mujer tiene

deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias.

Que la educación debe ser la misma para el varón que para la mujer; es más urgente aún respecto a la mujer, porque, siendo para ella la personalidad más necesaria, está más combatida por las leyes y por las costumbres.

Hasta aquí hemos hablado de esta subjetividad, la diferenciación de la marginalidad en términos más o menos universales. Pero la subjetividad como proceso diferencial y la discriminación consecuente es también genérica. Para Foucault (1979) el sexo en el pasado existía como una característica y actividad humana sin tener la poderosa influencia que contemporáneamente posee en la construcción de la subjetividad. Este concepto en su acepción actual es también hijo de la modernidad.

La definición biológica, nos señala tan sólo dos tendencias divergentes y convergentes a la vez del desarrollo sexual, que se inscriben en la corporalidad de hombres y mujeres como un estigma sobre el cual se erige a nivel social la definición genérica; intentándose denodadamente hacer concebir las características sexuales biológicas con lo estereotipado culturalmente como masculino y femenino.

Podemos decir que en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, el género como tal es concebido como una construcción histórico-cultural que prescribe determinadas formas diferenciales de pensar, sentir y ser para hombres y mujeres, es siempre un referente, una especie de concreción socio-histórica que se juega en la cotidianidad consciente y la más de las veces inconsciente, pero siempre con consecuencias. Lo masculino y lo femenino como construcciones sociales enunciadas, interpelan a la subjetividad que se adhiere a sus cánones reproduciendo en uno u otro sentido con “o” de exclusión este imaginario social, y así sus estereotipos, prejuicios y la discriminación

social concomitante. Lo masculino y lo femenino no sólo son construcciones sociales, sino también filtro cultural, constitución subjetiva e interpretación genérica del mundo.

La definición genérica es una asunción temprana a partir de los 24 meses de vida o antes- que transita por diferentes estadios de su desarrollo y que se constituye en un elemento básico y estructural al articularse en núcleo y fundamento de la identidad, sobre el cual descansarán adquisiciones ulteriores que en conjunto conforman los atributos personales que nos definen. La adscripción de lo masculino o femenino determinará un primer lugar desde el cual se posesionarán, actuarán y hablarán las personalidades según sus vicisitudes históricas. El género como orientación básica de la personalidad es estructural y constitucional, y va a determinar la definición sexual en última instancia.

Así mimos, Roxana Yana Sucasaca, manifiesta: “La mujer en la actualidad ya no es solo ama de casa como se decía en años pasados, ahora puede trabajar, ser independiente, a pesar de que algunas se sientan inferiores a los varones”.

Lo masculino y lo femenino son siempre coordenadas espaciotemporales que se ubican en un momento histórico, en una clase social, en una etnia y cultura determinadas, no existe algo así como la “experiencia masculina” o la “experiencia femenina” esencial, en general y en abstracto.

Tenemos también diversas definiciones en torno al género, vinculadas con narrativas personales, ideales, roles y prácticas sociales. En este trabajo adoptamos la perspectiva que ve en la identidad de género una construcción simbólica que cada cultura elabora a partir de la asignación de las personas a diferentes sexos. Al respecto, Marta Lamas señala que el género, como la simbolización de la diferencia sexual, se

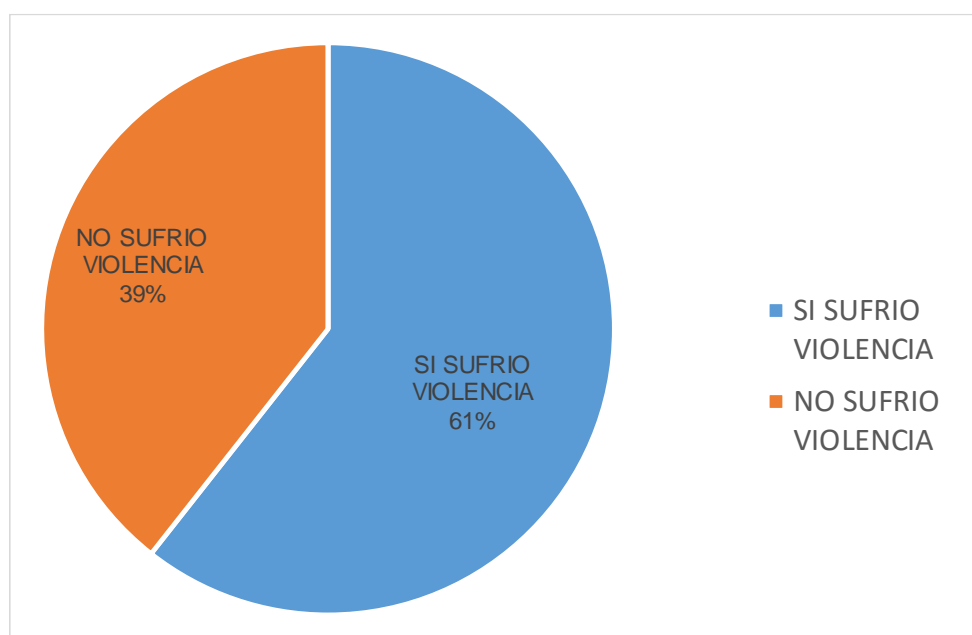
construye culturalmente y de maneras variables en función de un conjunto de prácticas, ideas y discursos (Lamas, 1996, p. 145).

5.2.3. Violencia física en la primera infancia en el barrio Vallecito

Comenzando por la infancia y entendiendo que en esa etapa los niños forman su personalidad a futuro, lo que ellos observan y captan, sea violencia física, psicológica, etc., en un futuro, será asumido de forma “natural”, adoptando las mismas actitudes que observaron o tuvieron que percibir, es decir si percibieron violencia o agresividad, estas personas copiarán estos patrones y serán agresivas y violentas.

La violencia física contra las mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, tiene sus orígenes en la familia y estas tienen a generarse en la primera infancia, etapa donde se desarrolla el 90% de su cerebro. Así podemos afirmar que las mujeres entrevistadas en dicha investigación afirman sufrir violencia, en la primera infancia, como muestra el siguiente gráfico.

Figura N° 04

Mujeres que sufrieron violencia física en la infancia por parte de sus padres

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Encontramos en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, mujeres que han sufrido violencia física por parte de sus padres, estas como actos correctivos, de control y opresión, entre otros. Debido principalmente a una estrategia de educación (la letra entra con sangre), que los padres fueron impartidos en su momento. Los padres en un primer momento y hasta la actualidad, no han aprendido a criar a los niños y niñas.

Entonces en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, se da el círculo de la violencia, sobre todo porque en la crianza con la etapa de la infancia, etapa en la cual los padres fueron criados y educados con métodos correctivos agresivos y violentos, estas a su vez son impartidas a sus hijas. Y en gran mayoría replicaran las escenas y/o las naturalizaran estas escenas vividas.

El uso de poder de una manera determinada, por lo general orientado hacia la coerción es otro de los elementos que caracteriza la violencia física. “Como cualquier abuso, implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte al más débil con el fin último de ejercer un control en la relación” (Patró y Limiñana, 2005, p.175).

De esta manera encontramos que gran parte de mujeres jóvenes en el barrio Vallecito manifiestan que, si sufrieron algún tipo de violencia física en la infancia, por parte principalmente de sus padres, por no hacer la tarea, por no hacerle caso, mientras jugaban con sus primos, amigos, demostrando además que también sufrieron violencia psicológica.

Al respecto, Yaneth Apaza Huallpa, manifiesta:

“... en mi niñez de alguna forma mis papás corregían a mis hermanos y a mí con el charani, correa, entre otras cosas, pero a mí por ser mujer no me hacían casi nada, pero si a veces mis hermanos me pegaban de niños, como todo niño que a veces se engríe...”.

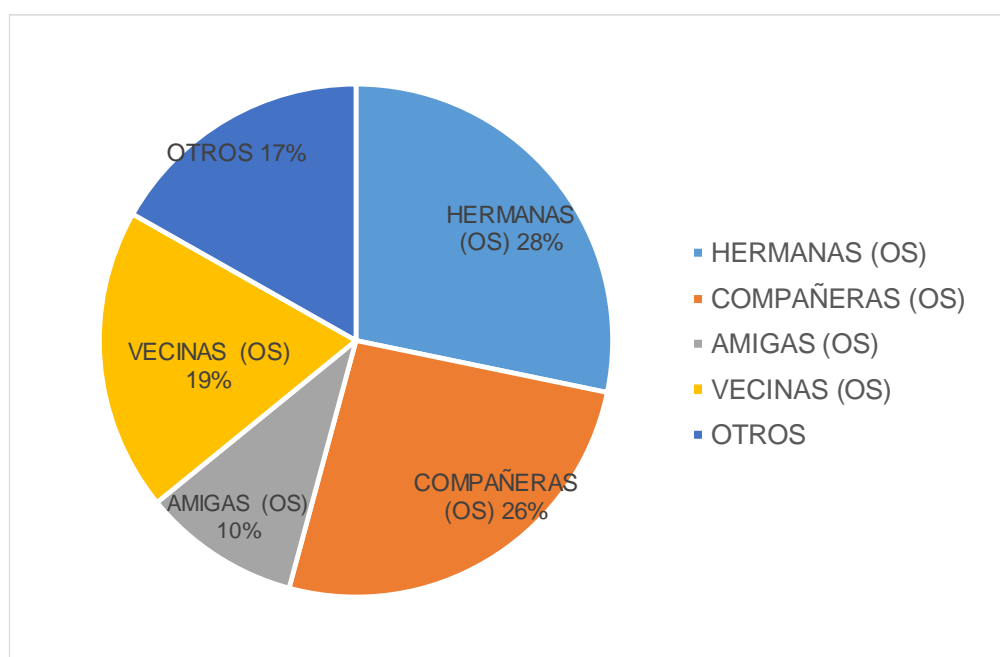
En esta variación de la violencia el niño o la niña, puede verse dañado por sus principales referentes, los principales ejes de poder en la estructura familiar, y en la sociedad en general. La violencia intrafamiliar es aquella que se produce dentro de la propia familia, cuando las agresiones son ejercidas por personas que conforman una unidad familiar, haya o no relaciones de consanguinidad (Cerezo, 2000, p. 177).

Por otro lado, la violencia contra la mujer en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, no solo es producto de la familia, sino que también es producto del entorno social en la que vivieron las mujeres. Así las mujeres serán resultado de las personas de quienes se rodearon.

En el siguiente gráfico, podremos ver, que el contexto social en la que se desarrollaron las mujeres en el barrio Vallecito, en la infancia, fue un contexto violento, por parte de los diferentes actores sociales.

Figura N° 05

**Mujeres que sufrieron violencia física en la infancia por sus hermanas (os),
compañeras (os), amigas (os), vecinas (os), otros.**



Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Respecto a mujeres que sufrieron violencia física en la infancia por personas extrañas a los padres, encontramos, que las mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, por el entorno social en la que vivieron, sí sufrieron violencia física, sobre todo por hermanas (os), en gran parte fueron por la inadecuada educación que los padres les brindaron, quienes tenían peleas y disputas, por juegos y/o juguetes. Tenemos en segundo lugar a mujeres que sufrieron violencia física en la infancia, por sus compañeras (os) de salón de aula, en el proceso de socialización, y tercero a mujeres que sufrieron violencia física en la infancia, por vecinas (os).

La violencia física, repercute en toda la vida de la mujer y tiene consecuencias irreversibles, sobre todo sí, esto sucede en la primera infancia. En esta etapa también se forma la autoestima, así que podemos definir y dar fe, de que las mujeres que sufren violencia son mujeres que carecen de autoestima, porque desde la infancia no desarrollaron un apego seguro con sus principales cuidadores.

5.3. Formas de violencia física contra la mujer en el barrio Vallecito

Las formas más comunes de violencia física contra la mujer encontradas en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno fueron principalmente, puñetes, empujones, pellizcones, retorcidas en el brazo, cachetadas entre otras. Sin embargo, se minimiza la acción por parte de las mujeres que sufrieron de la situación. Justificando porque en muchos casos se produjo bajo los efectos del alcohol, segundo porque en la mayoría de los agresores eran sus enamorados o parejas en el momento. En el siguiente cuadro mostraremos las formas de violencia física contra la mujer en el barrio Vallecito.

Tabla N° 07

**Violencia física ejercida alguna vez por el esposo o compañero, según
característica seleccionada**

Característica seleccionada	Violencia física							
	Total	A	B	C	D	E	F	G
Grupo de edad 18-29	76.4	73.3	16.7	71.7	5.0	3.3	5.0	28.3

A: Empujo, sacudió o tiro algo; B: Abofeteó o retorció el brazo; C: Golpeó on un puño o algo que pudo dañarla; D: Pateó o arrastro; E: Trató de estrangularla o quemarla; F: Atacó, agredo con cuchillo o pistola u otra arma; G: Amenazó con cuchillo, pistola u otra arma.

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Las mujeres alguna vez unidas (casadas, convivientes, con parejas y/o enamorado) en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, declararon que su actual o última pareja (enamorado o compañero) había ejercido violencia física contra ellas. el mayor porcentaje ocurrió con casos “no tan comunes” como ellas lo manifiestan, casos de empujones, sacudidas, o le tiro algo, golpeo con el puño o algo que pudo dañarle. Teniendo como ultimo las amenazas con cuchillo u otra arma.

En ese sentido, indicar que son los celos en la mayoría de casos, que hacen reflejar la violencia a la mujer, también la percepción que tienen las mujeres del barrio Vallecito de la Ciudad de Puno, al manifestar en varios momentos, que, si bien son solo empujones y a veces en juegos, estas a la vez representan patrones de violencia que son

invisibilizadas por las mismas. Tenemos que sacar dentro del imaginario de la misma mujer los estereotipos que se han creado respecto a patrones de violencia, que muchas veces son confundidas con naturales y/o normales.

Se tuvo pocos casos donde a la fecha los agresores fueron los padres, hermanos u otras personas. Respecto a eso, Noelia Mamani Turpo, manifiesta.

“Alguna vez lo sufrí, fue horrible, una experiencia que te cohibe, te da miedo, primero empieza a controlarte desde tu manera de ser, de vestirte, te da miedo salir a la calle, creo que te duele más los insultos, que los golpes, realmente es un trauma que tienes que superarlo, en el momento no hice nada por era mi enamorado, pero ahora que paso tiempo y lo supere, y tengo las fuerzas necesarias lo denunciaría, a veces el amor no te deja ver las heridas... ¿por qué aceptaste que te maltratara? lo quería y pensaba que iba a cambiar, porque él me decía cambiare. Pero también porque teníamos muchas cosas en común, muchas cosas que compartíamos juntos, mis papás lo conocían y todo el mundo, era difícil separarnos, siempre dijimos que el amor todo lo puede...”.

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

Sin embargo, entre los factores asociados a un mayor riesgo de cometer actos violentos, citaremos el bajo nivel de instrucción, el maltrato infantil o haber estado expuesto a escenas de violencia en la familia, el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género.

La idea de enamorarse, de estereotipos de “el amor todo lo puede” y “la costumbre, de mantener cosas en común” hace que se justifique la violencia física por parte de la mujer, que sufriendo más de una vez agresión por su pareja promueve su naturalidad como parte del entorno cultural.

5.3.1. Las relaciones de poder en el barrio Vallecito

La historia nos ha enseñado desde ya, que todas y todos buscaron siempre el poder, en el marco de la violencia física se centra en la dominación del uno hacia el otro. A menudo los agresores de las mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, son quienes toman el poder, y como última salida cuando no pueden tener el poder en su totalidad, recurren a la violencia física, como parte de control de sus cuerpos. Pero también tenemos que analizar que el cuerpo es la instancia de control hacia en otro.

Por un lado, Foucault define al poder como “una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder [...] Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza” (Deleuze y Parnet, 1980, p. 99).

Hay aquí una certeza sobre el ocultamiento del poder, sobre la fórmula de su ejercicio, de su operación social. Tal como lo manifiesta la entrevistada, Lucy Andrea Coa Quenta:

“... al principio fue por vergüenza a mi familia, amigo y conocidos, porque supuestamente yo le amaba, y él me dijo que cambiaría, que se siente mal y que luchara para que seamos felices, todas las veces me suplicaba y hasta lloraba, por eso lo perdonaba, además todos sabían que él y yo nos íbamos a comprometer...”.

El manipulador emocional suele conseguir lo que quiere mediante el uso de la pena. Lloro o demuestra dolor de alguna forma para que la otra persona, conmovida, cambie su modo de pensar o de hacer. Llorar para manipular a los demás es algo que se aprende de pequeño. Todos lloramos cuando somos bebés para que nos den lo que necesitamos. Es decir, el poder como acto de manipulación, es posible sólo como relación de fuerzas.

Estas relaciones de fuerza que se ocultan en la violencia física contra la mujer, instaura un poder de violencia marcada por patrones culturales, estereotipos, roles, prejuicios, etc., que hacen que la percepción sobre la violencia sea naturalizada en un contexto donde la cultura lo asume como cotidiana. Es decir, se precisa pasar de relaciones arbitrarias, de clara dominación (esclavismo, apropiación total del otro, transformación en instrumentos, máquinas productoras de unos para beneficio de otros).

El poder hacia la mujer por parte del varón surge de la variable económica, al ser el varón, quién provee los recursos económicos en la familia. La institucionalización es, pues, una economización del ejercicio del poder. Según Foucault, dispositivos que, gracias a una microfísica del poder, penetran hasta los cuerpos. La institucionalización de una disciplina multipolar, multi abrasadora, red lanzada que atrapa desde el centro, desde dentro y hacia fuera, economía perfecta de las relaciones de poder, tecnología de la disciplina que desdibuja al poder.

Se instituyen un cuerpo de normas, se institucionaliza una creencia. Se crea lo verdadero para designar lo falso, lo no verdadero que es contrario a lo que establece lo social, que tiene como último fin la dominación de la mujer, que de esta manera se oculta al poder mediante una economía que dosifica las relaciones de fuerza descentrándolas, desmenuzándolas hacia el cuerpo social.

“En una sociedad como la nuestra, pero en el fondo en cualquier sociedad, las relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad en, y a partir de esta pareja”.

Se observan también la influencia del problema de la verdad como problema político, como problema del poder. Ambos buscan en el saber y es en ese lugar, en los análisis sobre el cómo se instaura un discurso científico, para invisibilizar el problema, donde se podrán encontrar otras convergencias.

5.3.2. Sujetos dominantes y sujetas dominadas

Para hablar de sujetos dominantes y sujetas dominadas en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, hablaremos sobre las estructuras patriarcales que encontramos en nuestra sociedad, autoridad que es ejercida por un varón jefe de cada familia, denominado patriarca. La autoridad del patriarca se puede extender a los parientes lejanos del mismo linaje. El concepto puede extenderse a todas las organizaciones sociales en las que existe un desequilibrio de poder entre varones y mujeres, en favor de los primeros.

Encontramos a la mujer dominada por un varón que utiliza distintas estrategias de control, y hasta la violencia física a la mujer.

Entendiendo que las sujetas dominadas, están sometidas a sus varones pero que, según el sistema clasista, explotan a los varones, por ser el proveedor de la economía, y las mujeres quedaran como sujetas dominadas, con características particulares del hogar

(tareas domésticas, cuidados de crianza de los hijos, educación de los mismos, atenciones con el marido), pero debemos de entender también que la mujer es la sujeta dominante en el espacio privado (hogar y familia). Sin embargo, la dominación como parte del control y pertenencia de la otra persona se refleja constantemente en las mujeres del barrio Vallecito de la ciudad de Puno por parte de los varones.

Al respecto, la entrevistada, Miriam Cáceres Velázquez, manifestó:

“Mi enamorado, era celoso, no quería que hablara con nadie, siempre me decía que soy coqueta, que soy una tal por cual, siempre me decía que debo de hacer, con quien debo de hablar, por eso tenía puras amigas, cuando yo trataba de hacer algo en contra de todo, él me decía que yo estaba con alguien, me golpeaba, me gritaba y a veces se le iba la mano, él trabajaba y tenía varios problemas en casa, siempre me dijo que le entienda que es su estrés y todo... Yo lo soportaba porque él me ayudaba en mis estudios y casi siempre me ayudo con lo que mis padres no me dieron”.

Esto quiere decir que la inmensa mayoría de los varones no sólo no salen favorecidos asumiendo los valores machistas, sino que, por el contrario, están claramente perjudicados, a vivir con estereotipos, que el varón debe de gobernar a su mujer.

Así que tenemos una mayoría de varones necesitados de trabajar como factor para la dominación de la mujer, mientras pueda demostrar eficiencia, y superioridad frente a la mujer éste podrá tener control en la mujer como condicionante por ser el que mayor productividad ostente.

Las mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, sienten ser dominadas por no tener una propiedad sobre sí mismas, y siendo más comparativos aun, por no tener percepciones machistas, y no contar con una autonomía económica.

La perspectiva integral de género nos permite analizar las contradicciones internas de la especie, evitando las simplificaciones de “todos los hombres son machistas”, “todas las mujeres son víctimas” o “solo los varones son machistas”. En cambio, cruzando todos los clasificadores con el de género, aparecen una multitud de contradicciones que enriquecen el análisis y genera una multiplicidad de alternativas.

Así encontramos que las mujeres en el barrio Vallecito tiendan a darse cuenta de los errores, después de terminar todo y no denuncian a sus agresores, ya que son mínimas las denuncias por parte de mujeres jóvenes en la comisaria y ministerio público.

Así tenemos la siguiente manifestación de nuestra entrevistada, Esmeralda Rosa Churco Quispe:

“... cuando me paso todo eso, siempre pensaba en que ya nadie me iba a tomar enserio, que los demás chicos se burlarían de mí, vivimos en una sociedad machista, esa es la verdad, es mas en varias oportunidades cuando él me engañaba, me decía que él era varón, que paso porque estaba borracho, yo pensaba que él se dará cuenta en algún momento, y que me daría la razón, pero después ya me hacia la idea de que todos los chicos son así, hasta que un día decidí dejarlo, porque él me agredió frente a mis padres, ahora con mi nuevo enamorado tengo miedo de hacer muchas cosas, pero él es bueno, el si me valora...”.

La mujer del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, lejos de ser una sujeta dominada, son sujetas discriminadas, y se convierten en muchos casos explotadas, segregadas, y así se unan para emprender batallas pacíficas, pero no por eso, menos eficaces, contra los grupos poderosos.

La problemática de las mujeres dominadas es producto de un fenómeno cultural masivo: la negación y la anulación de aquello que la cultura patriarcal no incluye como atributo de las mujeres o de lo femenino, a pesar de que ellas lo posean y que los hechos negados ocurran. La subjetividad de cada persona está estructurada para ver y no mirar, para oír sin escuchar lo inaceptable, para presenciar y no entender, incluso para tomar los bienes de las mujeres, aprovecharse de sus acciones o beneficiarse de su dominio, y no registrar que así ha ocurrido.

5.3.3. Dependencia económica

Uno de los problemas fundamentales que las mujeres del barrio Vallecito de la ciudad de Puno tienen, es la dependencia económica, es un mito creer que el problema afecta sólo a mujeres pobres, es un fenómeno que no distingue grupo cultural ni rango social. Atraviesa todo el espectro social sin distinciones de ningún tipo.

El poder del dinero sin duda otorga poder, relativo o confuso, pero lo entrega. Cuando hay tendencia hacia la violencia (del tipo que sea, física, sexual, psicológica, espiritual, etc.), el dinero se convierte en un medio más de opresión hacia la persona que se quiere dominar.

La mujer del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, que no tiene independencia económica está a merced de su verdugo, que sabiendo su vulnerabilidad logra manipularla para ejercer sobre ella el poder que el dinero le va otorgando.

Las mujeres económicamente dependientes generan algunos mecanismos en la relación de pareja, que tarde o temprano, crean las condiciones ideológicas para la violencia física. Las mujeres sufren algunas limitantes en sus oportunidades y autoestima. Mientras sea reprimida de esta manera, la violencia física, será naturalizada en su imaginario.

A menudo la respuesta es: "No trabajo, yo estoy en casa". Sin entender la gravedad de lo que dice, y sin captar que, con dicha respuesta, está rebajando su propia labor hogareña. Otras responden con una frase típica: "No trabajo, sólo soy dueña de casa", como si eso no fuera trabajo.

Las mujeres del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, que no trabajan se convierten en mendigas en sus propios hogares, al tener que estar pidiendo dinero para cubrir las necesidades de la familia y/o gastos personales. Esto es más cierto en aquellas relaciones donde los varones monopolizan la administración de los recursos. Donde no aprenden a desenvolverse en el mundo de la economía.

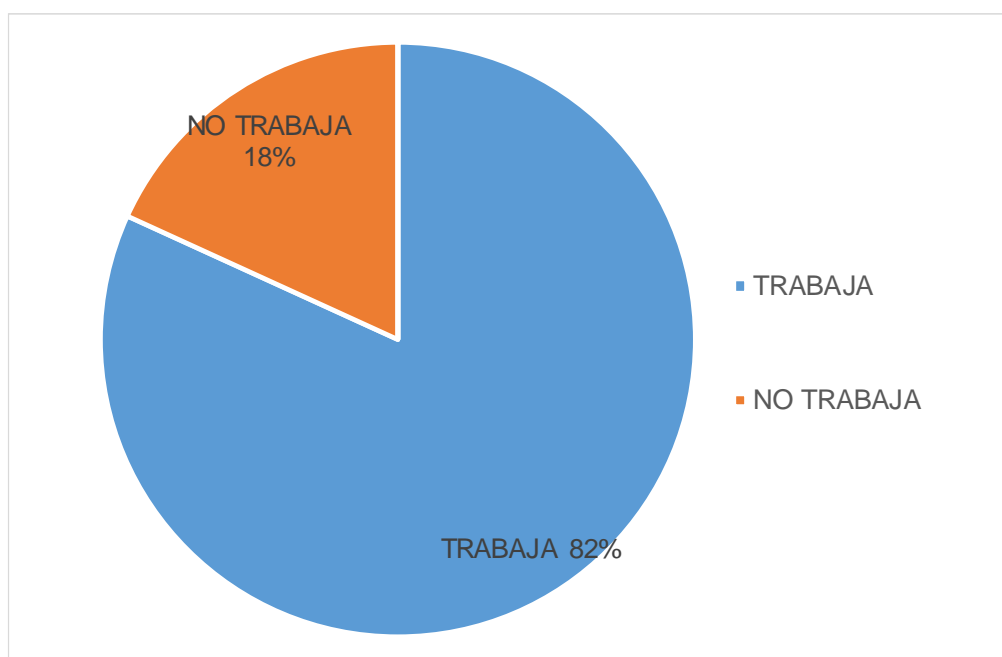
Sin embargo en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, la cantidad de mujeres que no trabaja es relativamente baja, producto de la etapa joven en la que se encuentran las entrevistadas.

Frases como "tengo que pedirle permiso a mi marido", "él tiene que tomar la decisión", "la última palabra la tiene mi esposo", etc. No son más que una forma infantil de relación, que a la larga genera daño emocional y dificultad para la autonomía de la mujer y crecer como persona.

Los esquemas de género se construyen, se aprenden y generan efectos durante décadas". Los varones y las mujeres aprenden a interactuar con el dinero siguiendo patrones culturales.

Figura N° 06

Mujeres jóvenes que trabajan



Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

También recalcamos que el rol de la mujer en espacios públicos de trabajo es cada vez mayor, sin embargo, se observa que la mayoría de mujeres, en el barrio vallecito trabajan, buscando empoderarse económicamente, y tener autonomía sobre sí mismas. Pero tenemos que analizar el emprendimiento de mujeres, viendo que ellas no están en espacios de decisión aún, en trabajos de toma de decisión. Se encuentra así, que mujeres jóvenes en el barrio vallecito, solo trabajan en cabinas de internet, restaurant, tiendas,

fotocopias, y son pocas las que trabajan en colegios, y/o instituciones públicas y privadas de toma de decisión.

Aún los textos escolares infantiles transmiten estereotipos sobre el manejo, control y adquisición de los recursos económicos, que fomentan la dependencia de las mujeres.

El clima ideológico que permite el desarrollo de la violencia física se favorece cuando hay dependencia económica, puesto que la mujer se encuentra en desventaja relativa para poder salir de la situación de abuso o buscar, con independencia de recursos, otros horizontes para sí misma y sus hijos.

Los varones utilizan el discurso de que tienen una carga cultural de ser los proveedores y sustentadores de sus familias, al no poder hacerlo, por diferentes circunstancias, se tornan en agresivos, y en dicho caso, las que pagan las consecuencias son precisamente las mujeres a las que deberían, por presión social, sustentar (perciben que por culpa de la mujer tienen que trabajar).

Animar a las mujeres jóvenes a ser económicamente independientes, es darles herramientas para no caer en el juego de la dependencia emocional que las lleve a ser víctimas de violencia de física. Educar a los varones para entender que una pareja sana comparte la administración de los recursos sin luchas de poder, sino con equidad y equilibrio, es hacerle un favor a la siguiente generación.

Del mismo modo, se necesita generar una cultura donde se vea el trabajo de la mujer como digno y con equidad, para evitar que sólo se vea como complementario (como un ingreso extra en el hogar), así debemos también reconocer el trabajo de la mujer en las labores del hogar, dándole un valor, económico, y cultural de lo contrario

se está provocando "la invisibilidad" del trabajo femenino, otorgándole un carácter de menor trascendencia social.

Entender la actividad que tiene por propósito "la producción y reproducción de la vida humana", es sumamente compleja desde el punto antropológico, ya que engloba diferentes patrones culturales que puedan ser positivas como negativas, es común que el trabajo y empleo se identifiquen hoy en día como una actividad de ambos géneros, sin embargo entender el contexto en un tiempo diferente, es decir años atrás, significa que solo los varones trabajaban, como fuente de proveedor de recursos, como fuente de protección.

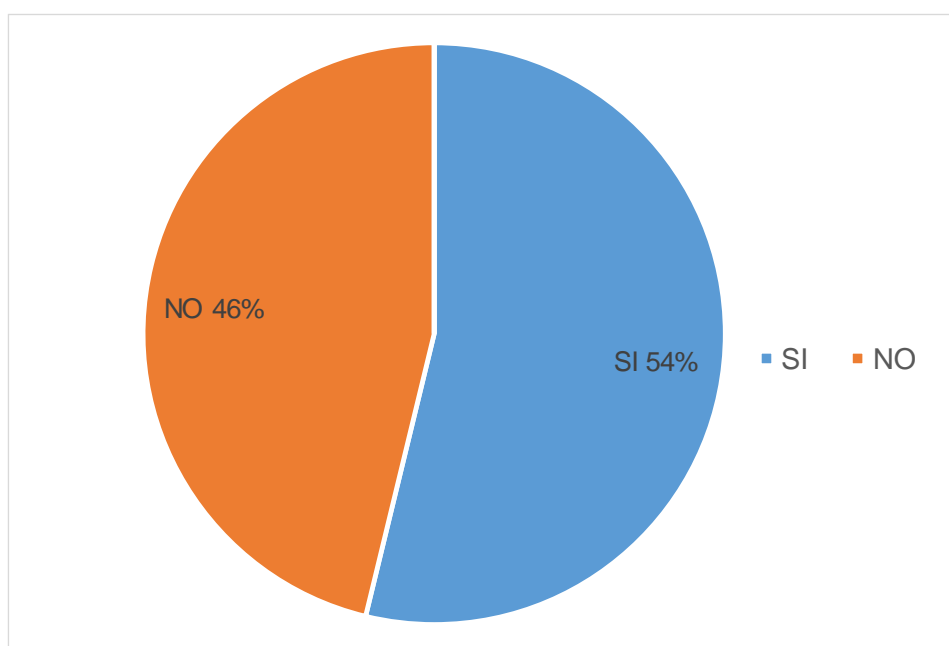
5.4. Legitimidad social y cultural de las mujeres

La autonomía como concepto político en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, implica la capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas (voluntad) para lograrlos, es decir subjetivarse como sujetas. Sujetas capaces de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las mejores acciones para concretar dichas elecciones. En el caso de la autonomía de la mujer estamos hablando del grado de libertad que tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente.

La lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades vitales, es objeto de valoraciones contrapuestas en nuestra sociedad a través de sus roles y encontrando lo siguiente en el gráfico.

Figura N° 07

Mujeres que sienten ser valoradas por sus padres, hermanos, amigos, entre otros.



Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

Así para hablar de legitimidad social y cultural de las mujeres debemos de partir por la valoración de la misma sociedad le brinda a la mujer, con patrones culturales que promueven que la mujer este al mismo nivel que el sexo contrario.

Encontramos así, que en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, las mujeres sienten y perciben que son valoradas por su condición biológica, de género y por los roles importantes que juegan en la actualidad. Por otro lado, mujeres que aún no son valoradas, por condiciones étnicas, pobreza, vestido, entre otros.

En realidad, el grado de autonomía de un sujeto singular es inseparable del grado de autonomía del grupo social al que pertenece. Es decir, el grado de autonomía personal que una mujer pueda desplegar dependerá también de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan

alcanzado. En síntesis, la autonomía de un grupo social no depende exclusivamente de la voluntad personal de quienes a él pertenecen.

Con respecto a la autonomía física de las mujeres, la gravedad que revelan las cifras sobre la mortalidad materna en un gran número de países exige tener presente la necesidad de reconocer los derechos sexuales y reproductivos de las personas y, en particular, el impacto de estos derechos sobre la autonomía de las mujeres. La violencia física, que se considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía, les impide ejercer su ciudadanía y erosiona su capital social a causa del aislamiento al que las somete.

La equidad de género y la autonomía de la mujer son reconocidas como un objetivo en la Declaración del Milenio. En efecto, en ella se señala la necesidad de “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”. Debemos reconocer la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal del desarrollo, dándole prioridad al grupo vulnerable, integrado por mujeres, que no logran obtener una autonomía a diferencia de los varones.

Uno de los problemas para que la mujer no logre la autonomía, es la dependencia económica que la liga a su pareja (varón), machismo, la falta de oportunidades, los bajos niveles de educación que alcanzan, entre otros. Exigiendo una paridad de género para varones y mujeres, teniendo mayor acceso a educación, salud, trabajo y reconocimiento social.

La educación para la autonomía de la mujer es importante, ya que es este el medio por el cual se empodera y se capacita a la mujer, para tener una mejor calidad de vida, exigiendo un nivel de educación que al final pueda contribuir para un trabajo digno,

hacer empresa, logren posicionar su problemática y exijan el respeto de sus derechos por igual ante todos. Pero la realidad es que, si bien en la actualidad cada vez más mujeres estudian, todavía tenemos un gran número de analfabetismo en la población de mujeres. Son pocas mujeres que llegan a tener estudios superiores, la mayor parte solo culmina sus estudios secundarios.

La salud lejos de ser una necesidad básica, es primordial para la autonomía de la mujer, ya que por condiciones biológicas están sujetas a mayor cuidado y prevención, es así que se debe garantizar el acceso universal a las mujeres, sobre todo en condiciones de pobreza y violencia física, psicológica y sexual.

El trabajo para la autonomía de la mujer si bien es cierto para muchos la más importante para lograr su posicionamiento, también es por el poder que el dinero a adquirido en la actualidad. Pero reconozcamos la situación de la mujer con respecto al acceso al trabajo, especialmente de mujeres en situación de violencia física, quienes en su gran mayoría tienen problemas de autoestima, y bajos niveles de educación. Si bien es cierto el desempleo y el subempleo a nivel nacional y regional tienden a aumentar, la mujer hasta el momento no ha conseguido trabajos de representación, como funcionarias y tomadoras de decisiones, en cargos de ejecutivas y directoras, su trabajo se ha plasmado prácticamente sin reconocimiento.

Es así que el trabajo es la fuente principal para la autonomía de la mujer, pero como garantizar eso en mujeres que ya sufrieron violencia física, y tienen ya que cargar con daños físicos y psicológicos ocasionados por el varón. Es así que estos sectores en educación, salud y trabajo deben de trabajar conjuntamente para el fortalecimiento de la mujer y lograr su autonomía por derecho.

Asimismo, tenemos el reconocimiento social y cultural, que determinara el empoderamiento individual de la mujer por parte de un sistema actualmente machista que discrimina a la mujer, que lejos de las cosas que la mujer en la actualidad ha logrado posicionar, aun no reconoce su labor, e invisibiliza su trabajo.

Por otra parte, cabe recordar que en la región latinoamericana se cuenta con instrumentos de política y una década de experiencias que están en proceso de evaluación, al cabo de 10 años de aprobada la Plataforma de Acción en la Cuarta Conferencia Mundial de Beijing.

Según las evaluaciones gubernamentales y de la sociedad civil realizada en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, es en el ámbito educativo donde se han alcanzado los mayores logros en relación con la equidad de género en la región.

Desde esa perspectiva, la meta de “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015” debe entenderse como parte integrante de las políticas antidiscriminatorias tendientes a atacar, en el marco de la agenda prioritaria de los gobiernos, las principales dimensiones de la desigualdad de género, como la discriminación laboral, la falta de acceso a los recursos productivos, la desigualdad en el hogar, las múltiples formas de violencia contra la mujer, la falta de acceso a los servicios, en especial de salud sexual y reproductiva, y la baja participación en la toma de decisiones. De la experiencia regional se desprende que solo una adecuada combinación entre desarrollo económico y voluntad política al más alto nivel permite que los avances de las mujeres en la educación se expresen con equidad en el mercado laboral y en la participación política.

5.4.1. Reconocimiento socio cultural a la mujer

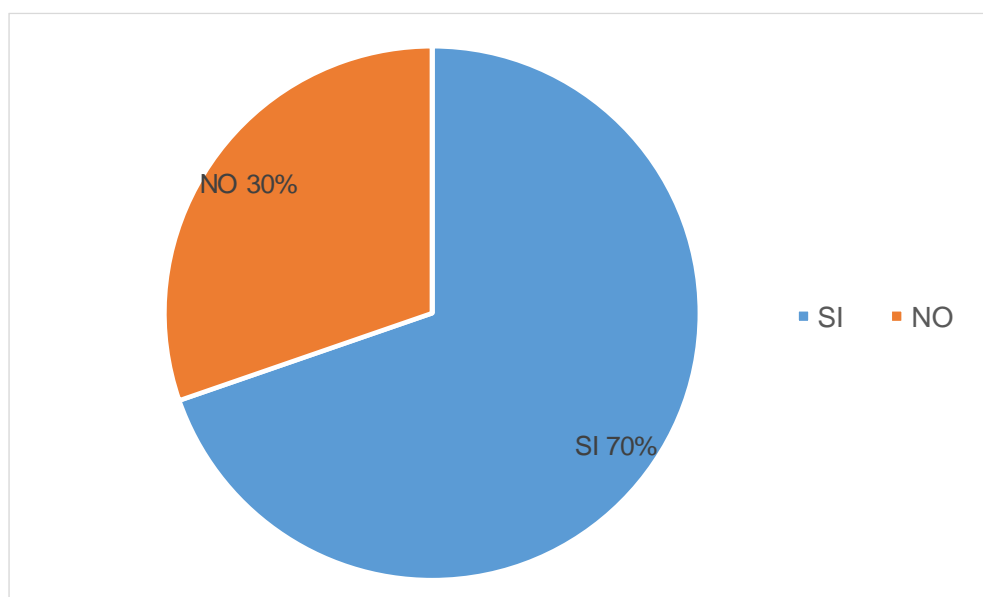
El reconocimiento de las mujeres en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, es la base sociocultural de las diferencias de género, que tiene una consecuencia directa: cabe la posibilidad de que sean modificadas. Así, se señalan las diferencias en las definiciones de género que podemos encontrar si comparamos distintos momentos históricos o diferentes sociedades. Igualmente, es posible “que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos” (Lagarde, 1997, p. 14).

Ahora bien, el sistema sexo-género no se limitan a relacionar cada sexo con diferentes características, valores, funciones, roles, etc., sino que convierte la diferencia en desigualdad. Es decir, no se produce una simple diferenciación de géneros, sino también una jerarquización de éstos y de sus distintos componentes; quedando las mujeres y sus roles, funciones y caracteres a ellas asociados inferiorizadas.

En este contexto, en la región se avanzó con las ordenanzas regional N° 07-2011-GRP-CRP, que promueve la creación del consejo regional de la mujer, donde, avanzamos en el reconocimiento de trabajar en temas de la mujer. Así también tenemos la ordenanza regional N° 05-2013-GRP-CRP, que reconoce el trabajo de la mujer, e institucionalizar, la condecoración de la Mujer Puneña, el día 08 de marzo de cada año, con el fin de reconocer y promocionar la participación de la mujer.

Sin embargo, debemos de hacer hincapié, en la forma de cómo se sienten las mujeres sobre su reconocimiento o como se siente sobre la discriminación que se da todavía en la actualidad, como veremos en el siguiente gráfico.

Figura N° 08

Mujeres que sufrieron alguna vez discriminación por el género opuesto

Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de población muestra del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, distrito de Puno.

En el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, las mujeres sufrieron alguna vez discriminación por el género opuesto en mayor proporción, en todas las etapas de su vida, viéndolas como objetos, minimizándolas como mecanismo de control, siendo superior el varón, viéndolas en muchos casos, como agentes del cuidado del hogar y marginándolas por el estereotipo de belleza que sea creado ante nuestra sociedad, que demuestran la no tolerancia y respeto a la mujer.

Así empieza un equilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz. Y si las políticas públicas son para el reconocimiento de la mujer, estas ayudaran a cumplir los objetivos de igualdad.

De esta manera para reconocer a la mujer, como sujeto de derechos humanos, se debe reconocer primordialmente sus derechos civiles y políticos, la gobernabilidad será

legitimada siempre que se dé en un marco democrático, pues a partir de ahí podrán reconocerse las necesidades ciudadanas a satisfacer. Para ello las mujeres precisaran la inclusión y participación de todos los sectores y actores de la sociedad.

La esfera pública ha sido un ambiente históricamente prohibido a las mujeres, las cuales han estado relegadas al entorno familiar y hogareño, como muestra de femineidad. Por eso mismo, aquellas que tenían una vida pública solitaria, sin la compañía de la familia y sin fines educativos o solidarios, eran consideradas de “mala reputación” e incluso “prostitutas”. La ciudadanía en aquel entonces era un derecho exclusivo de los hombres.

Hasta hace poco tiempo, en materia de salud, por ejemplo, la asistencia sanitaria hacia las mujeres estaba restringida a los problemas relacionados con la reproducción y, hasta hace poco tiempo, nunca antes fueron considerados aquellos problemas relacionados a la sexualidad femenina. La educación complementaria, aún en muchos rincones del planeta, sigue siendo sexualizada orientando la formación diferenciada para varones y mujeres, en donde a éstas últimas se ofrece capacitación exclusiva en materias como cocina, costura, peluquería y educación infantil; mientras que para los hombres la capacitación está orientada a las labores típicamente masculinas: carpintería, albañilería, etc. Incluso los programas de vivienda fueron concebidos en su origen para los matrimonios con hijos y no ha sido hasta entrada la década del '90 en que se comenzaron a priorizar las familias monoparentales, que en su mayoría correspondía a madres solteras y/o viudas.

Así pues, las mujeres han debido someter sus vidas a una persistente cultura machista, resignando sus sentimientos e inquietudes sociales, ausentes de toda toma de decisiones públicas.

De todos modos, algunas mujeres sobresalieron y demostraron al mundo que sí eran capaces de estudiar, trabajar y liderar. Médicas, científicas, abogadas y docentes transgredieron normas, pero lograron introducirse en esferas tradicionalmente masculinas que supieron ganar a costa de grandes esfuerzos y constantes luchas en sus entornos.

5.4.2. Sociedad democrática

La democracia en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, es uno de los valores y principios básicos universales. Se basa en la voluntad libremente expresada del barrio y está estrechamente vinculada al imperio de la ley y al ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General en 1948, proyectó democrático, declarando, que la voluntad del pueblo será la base de la autoridad del gobierno (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 21).

La Declaración específica, los derechos que son esenciales para una participación política de la mujer, de elegir y ser elegidas. Pero desde las luchas excepcionales para obtener su derecho al voto hasta esfuerzos continuos de los países para establecer cuotas y reservas a fin de aumentar los números de representantes elegidas, las mujeres siempre han mantenido una participación firme en la democracia. Se ha reconocido que la participación en la democracia es la clave mediante la cual los intereses de las mujeres se pueden representar y recibir una respuesta política, socialmente legítima y sostenible.

Vamos a reconocer, que el aumento en la participación de las mujeres en todos los niveles de la gobernanza democrática ha mejorado, desde el nivel local hasta el nacional

y regional, y esto es importante porque permite ser agentes activas para trabajar por la problemática que la mujer tiene en la actualidad.

Hay mayores esfuerzos para aumentar la proporción de mujeres elegidas para cargos gubernamentales, incluso fomentando la capacidad de las mujeres para ser legisladoras efectivas una vez elegidas. Sin embargo, el reto de obtener igualdad entre los sexos en la participación política va más allá de lograr mejores proporciones cuantitativas entre hombres y mujeres durante un año electoral.

Un elemento fundamental para garantizar la participación efectiva y significativa de las mujeres en la política es desarrollar un “apoyo local para lograr la igualdad entre los sexos”. Dirigidas a fomentar programas políticos de consenso nacional para igualdad de género y facilitar el liderazgo en los esfuerzos de los gobiernos para integrar consideraciones de género.

Legislación y políticas que tienen en cuenta las cuestiones de género, teniendo a involucradas en el problema, intentara ayudar, asesorar, y apoyar a las democracias en desarrollo, en la promulgación de legislación y políticas que toman en cuenta las cuestiones de género, con énfasis en la prevención y disminución de la violencia contra la mujer, y garantizar el trabajo, la salud y educación, para salir de las brechas de género. Con atención a la eliminación de disposiciones discriminatorias contra la mujer en la legislación y políticas existentes.

La participación política de las mujeres es parte de una democracia, que ayudara a la mujer involucrándola en la problemática que la aqueja, donde el surgimiento de notables lideresas que se sumaran en la lucha de una sociedad más democrática, de igualdad de derechos entre varones y mujeres.

CONCLUSIONES

La violencia física contra la mujer es naturalizada en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, asumiéndolo como válido, la percepción que se tiene acerca de aquello, es considerada normal y responsabilizan a la mujer de la conducta del varón. La violencia física es percibida por las mujeres como un acto de masculinidad en el varón, creando realidades inventadas, donde muchas veces la mujer maquilla una realidad verdadera, respecto a su entorno social, tratando de guardar el prestigio familiar y ocultando la violencia física que se da en su entorno familiar.

Los estereotipos de masculinidades violentas y los estereotipos de la feminidad sumisa, guardan relación con la violencia física contra la mujer en la actualidad en el barrio Vallecito de la ciudad de Puno, por ser un medio de poder, control y represión. Los estereotipos más comunes son: que el varón tiene la naturaleza agresiva, es violento por naturaleza, que deben ser fuertes para brindar protección a la mujer, que la mujer tiene la naturaleza de procrear, es así que le corresponde el rol de criar a los niños. Debemos entender que la mujer debe de romper estos estereotipos, para salir de una realidad inventada por el varón, donde sean sujetas de derechos, y logren una legitimidad social, asignada por el entorno cultural.

Las formas de violencia física contra la mujer, en el barrio Vallecito, se visualiza en el castigo físico, como medio de control hacía la mujer. Las diferentes formas de violencia física contra la mujer se refieren a toda acción u omisión que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad, provocadas por su entorno social y/o grupo social, en el transcurso de las etapas de su

vida, donde se demuestra que el inicio de la violencia física, se da en la primera infancia, y repercute en el círculo de la violencia.

Los aspectos sociales y culturales en la violencia física contra la mujer son conformados por los roles determinados que se le asigna a la mujer socialmente; es decir, que se ha ido construyendo una realidad inventada, donde lo femenino es inferior a lo masculino. Esto conlleva a prácticas discriminatorias que violentan la integridad física y psicológica de las mujeres, así a niveles económicos, todo ello ayuda a que la mujer no sea asumida como Sujeta de derechos, por lo que colectivamente se va legitimando y tolerando la violencia ejercida hacia ella.

RECOMENDACIONES

Primero: Promover la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres para establecer, ejecutar y supervisar planes de acción multisectoriales para abordar la violencia contra la mujer el barrio Vallecito.

Incrementar la capacidad y establecer sistemas de recopilación de información para vigilar la violencia contra la mujer, así como de las actitudes y las creencias que la perpetúan. Promoviendo respuestas de prevención primaria, ejecutando programas destinados a la prevención primaria de la violencia y de la violencia sexual infligida por la pareja.

Utilizar el potencial de los servicios de salud reproductiva como punto de acceso para localizar y apoyar a las mujeres que son víctimas de violencia infligida por su pareja, y derivarlas a otros servicios de apoyo.

Apoyar las investigaciones sobre las causas, las consecuencias y los costos de la violencia contra la mujer y sobre medidas de prevención eficaces. Incrementar el apoyo a programas destinados a reducir y responder a la violencia contra la mujer.

Segunda: Estudiar la problemática de la equidad de género partiendo desde el punto de vista de la discriminación entre mujeres, pues hemos visto que no hay un trato equitativo entre ellas, pues unas son profesionales, unas amas de casa, otras comerciantes, etc., son status distintos y finalmente unas creen ser más que otras y estas se sienten inferiores, como vemos mucha complejidad en este tema.

Tercero: Se recomienda al Gobierno local (Alcalde, Regidores y Funcionarios) y su población en general se apoye a al barrio Vallecito, ya que es un lugar de concentración de gente migrante, que merece atención por parte de las autoridades,

entendiendo que muchas estudiantes migran y no están con asesoría y/o tutor de ningún familiar cercano. Recomendamos habilitar un centro de consejería familiar y una casa de la juventud, donde se pueda brindar información de prevención de violencia.

BIBLIOGRAFIA

- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia, España: Pre-Textos.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Annandale E. y Hunt K. (1990). *Masculinity, Femininity and Sex: an Exploration of their Relative Contribution to Explaining Gender Differences in Health*. Nueva York, Estados Unidos: Sociology of Health.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid, España: Cátedra, Instituto de la Mujer.
- Blondet, C. (1991). *Las Mujeres y el Poder; Una Historia de Villa el Salvador*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos
- Bonan, C. y Guzmán, V. (2006). *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. Madrid, España: Taururs
- Bourdieu, P. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, España: Laia
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido Práctico*. Madrid, España: Taururs.
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Distrito Federal de México, México: Taurus.
- Bravo, R. (2004). *Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de Perú*. Santiago de Chile, Chile: Impreso en Naciones Unidas.

- Carranza, M. (2005). *Antropología y género. breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres*. Madrid, España: Taururs.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid, España: Pirámide.
- Cerezo, F. (2000). *Bull-S. Test de evaluación de la agresividad entre 24 escolares*. Madrid, España: Albor-Cohs.
- Cerezo, F. (2001). *Variables de personalidad asociadas a la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años*. Madrid, España: Anales de Psicología.
- Convención de Belen Do Para 2014. *Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Washingt DC, Estados Unidos: MESECVI
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” Sanción: 13 de marzo de 1996, Promulgación: 1 de abril de 1996, Publicación: B.O. 9 de abril de 1996.
- D´Angelo Hernández, O. S. (2004). *Autonomía integradora y transformación social: el desafío ético emancipatorio de la complejidad*. La Habana, Cuba: CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Defensoría del Pueblo (2005). *Ante todo, el diálogo. Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos*. Lima, Perú.
- Defensoría del Pueblo (2009). *Centros Emergencia Mujer: Supervisión de los servicios especializados en la atención de víctimas de violencia familiar y sexual*. Lima, Perú: Defensoría del Pueblo.

- Deleuze, G. y Parnet, C. (1980), *Diálogos*. Valencia, España: Pre-textos.
- Delgado de Smith, Y. (2008) *El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género*. Revista Estudios Culturales / Vol. 1 / Nº 2. pp. 113-126.
- Durkheim, E. (1975). *Educación y Sociología*. Barcelona, España: Provenza.
- Elida, M. (1981): *Tratado de historia de las religiones*. Madrid, España: Pirámide.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Morata S. L.
- Foucault, M. (1977). *Cómo se ejerce el poder, el sujeto y el poder*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1979). *La voluntad de saber. Historia de la Sexualidad*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores, S. A. de C.V.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. Madrid, España: La Piqueta.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores Argentina s. a.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias. Varones de Cusco, Iquitos y Lima*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa
- Gobierno Regional Puno (2011) *Ordenanza Regional N° 007-2011-GRP-CRP*. Aprobar, la Creación del Consejo Regional de la Juventud, el Consejo Regional de la Mujer y el Consejo Regional de la Infancia en la Región de Puno. 29/ABR/2011.

Gobierno Regional Puno (2013) *Ordenanza Regional N° 005-2013-GRP-CRP*.

Institucionalizar, la condecoración de la Mujer Puneña, el día 08 de marzo de cada año, con el fin de reconocer y promocionar la participación ciudadana, el equilibrio y la identidad de género. 26/JUN/2013.

Goetz, J. P. y LeCompte, M. D. (1985). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid, España: Morata.

Guiddens, A. (2001). *Sociología*. Madrid, España: Alianza Universidad.

Guzmán, V. (1990). *Las organizaciones de mujeres populares tres perspectivas de análisis*. Lima, Perú: Centro de la mujer Flora Tristán.

Hamilton, D. L., y Sherman, J. W. (1994). *Stereotypes*. In R. S. Wyer Jr. & T. K. Srull (Eds.), *Handbook of social cognition*. Nueva York, Estados Unidos: Erlbaum.

Harris, M. (2000). *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*. Barcelona, España: Editorial crítica Barcelona.

Heise, L. L., Pitanguy, J. y Germain, A. (1994). *Violencia contra las mujeres. La carga oculta sobre la salud*. Washington, D.C., Estados Unidos: The World Bank.

Hoff, L. A. (1994). *Asuntos de violencia: Un curriculum interdisciplinario para profesionales de la salud*. Ottawa, Canada: Editorial Health Canada.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). *Censos nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda*. Lima, Perú: INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Encuesta demográfica y de salud familiar*. Lima, Perú: INEI

Kroeber, A. (1923). *Antropología, el primer libro de texto para la enseñanza de la antropología*. Valencia, España: Pre-textos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). *Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas*, en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París; en esta se recogen en sus 30 artículos los derechos humanos considerados básicos, a partir de la carta de San Francisco (26 de junio de 1945).

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, España: Horas y Horas.

Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría género, en: Nueva Antropología*. Distrito Federal, México: Editorial Taurus.

Lamas, M. (1996). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: Cuerpo: diferencia sexual y género*. Distrito Federal, México: Editorial Taurus.

Lamas, M. (2004). *Mujeres en Transición. La perspectiva de género*. Veracruz, México: Revista Transición.

León, M. (1997). *El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo*. Bogotá, Colombia: Tercero mundo editores y UN.

López, I. y Sierra, B. (2001). *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. Madrid, España: Morata.

Maquieira V. (2001). *Género, diferencia y desigualdad*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Martínez Riu, A. y Pont Vidal, A. (2001). *Diccionario Enciclopédico de Sociología*.

Madrid, España: Herder Editorial

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). “*Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto*”. Lima, Perú: Dirección General de la Mujer: MIMDES.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). *Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006 – 2010*. Lima, Perú: Dirección General de la Mujer: MIMDES.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011). *Brechas de Género: Línea de base de la Región Puno*. Lima, Perú: Dirección General de la Mujer: MIMDES.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2015). *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual*. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/contigo>.

Murillo, S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género*. Madrid, España: Federación de Mujeres Progresistas.

Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, Francia.

Naciones Unidas (2000). *Informe de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer*. Beijing, 4 a 15 de setiembre de 1995.

Naciones Unidas (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2000). *Informe de la Octava conferencia regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe*. Lima, Perú, 8 al 10 de febrero 2000.
- Patró Hernández, R. y Limiñana Gras, R. (2005). *Anales de psicología*, Murcia, España. Universidad de Murcia.
- Patrón, P. (2000). *Espacios públicos y participación femenina*. Lima, Perú: Agenda.
- Satzman, J. (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid, España: Universidad de Valencia.
- Sotolongo Codina, P. L y Delgado Díaz, C. J. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Stolcke, V. (1996). *Antropología del Género. El cómo y el porqué de las mujeres*. Barcelona, España: Editorial Alianza.
- Subirats, M. (2001). *¿Contra el sexismo? Coeducación y democracia en la escuela*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Venguer, T., Fawcett, G., Vernon, R. y Pick S. (1998). *Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud*. Nueva York, Estados Unidos: Servicios Editoriales, S.A. de C.V.

ANEXOS

Guía de entrevista sobre violencia física a la mujer

Universidad Nacional del Altiplano
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Antropología
Para optar Licenciatura en Antropología

Guía de entrevista

Fecha: _____ Hora: _____

Datos Generales

Persona entrevistada:

Centro de Trabajo o Estudio:

Edad:

Religión:

Interrogantes

1. ¿Qué opinas sobre la violencia física contra la mujer?
2. ¿Por qué surge la violencia contra la mujer, cuáles son las causas?
3. ¿Qué formas de violencia física conoces?
4. ¿Considera usted, que estamos en una sociedad machistas? ¿Por qué? ¿Y qué significa ser machista?
5. ¿Qué es ser femenina? (Qué implican estas)
6. ¿Qué es ser masculino?
7. ¿Cuál es el rol de la mujer en la actualidad?
8. ¿Cuál es el rol de los varones en tu familia? ¿Cuál es el rol de las mujeres en tu familia?
9. ¿En la niñez su madre, padre, hermano u otro familiar, la golpeaba (le daba correazos, pellizcones, empujones, bofetadas, jalones en el pelo, etc.)?

10. ¿Sufriste y/o sufres violencia física en la relación con tu enamorado (a), novio (a), pareja?
11. ¿Sufriste violencia física por otras personas (vecinos, compañeros, transportistas, obreros, delincuentes, desconocidos, etc.)? ¿en dónde? Y como fue.
12. ¿El agresor con qué motivo la golpea? (empujo, abofeteo, retorció el brazo, golpeo con el puño a algo, pateo o arrastro, trato de estrangularla, quemarla, amenazó con un arma. le tiro objetos, la detuvo bruscamente contra su voluntad, etc.)
13. ¿El agresor consumió drogas, estaba borracho, tenía celos, estaba estresado, cuando la golpeo (en los casos anteriores, cuéntenos fue)?
14. ¿Cuál es la relación que usted tenía y/o tiene con el agresor? Puede considerar más de un agresor, como padres, hermanos, tíos, pareja, otros.
15. ¿Por qué acepta la violencia física? ¿Cuánto tiempo sufrió de violencia física?
16. ¿Crees que Dios te pone esto como prueba?
17. ¿El promedio de ingresos económicos que usted genera es suficiente? ¿Cuánto es?
18. ¿Sus padres que nivel educativo tienen?
19. ¿Consideras que hay discriminación a la mujer? ¿Por qué?
20. ¿Para tu familia que significa ser mujer?
21. ¿Para tus amigos, compañeros de estudio y/o trabajo que significa ser mujer?
Precisar si es de estudio y/o trabajo
22. ¿Qué opinas de las personas que son agresivas y golpean a las mujeres?
23. ¿Denunciaría usted a su agresor (enamorado, novio, esposo, persona externa a la familia)? ¿Por qué motivo?
24. ¿Cuáles piensa que son actualmente los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para su desarrollo?
25. ¿Cuáles son los principales problemas que la mujer sufre por la violencia física y que debemos de hacer?

Guía de Observación

Fecha: ____/____/2016

Nombre del observador:

Hora de inicio: _____ Término de la observación: _____

Espacio de observación:

Lugar donde se reúnen

Ubicación. Descripción física

Actividad(es) que se desarrolla(n)

Relación de entrevistadas en el barrio Vallecito

Apellidos y nombres	edad
Alarcon Paco, Diana	26
Aliaga Diaz, Juana	28
Apaza Huallpa, Yaneth	26
Cahuana Sairitupa, Liz Laydidi	18
Calle Callo, Abigahil Yesenia	20
Carrizales Maraza, Diany Luz	27
Cauna Tintaya, Marina Dori	19
Centeno Miranda, Roxana Evelyn	24
Chura Huanacuni, Hilda Beatriz	23
Churasacari Aduviri, Carina	27
Coaquira Sanchez, Yessica	25
Cruz Tintaya, Miriam Milagros	28
Galvez Condori, Luisa	27
Gomez Gutierrez, Mindi Adriana	28
Hualpa Mamani, Pamela Sarai	19
Laura Sucapuca, Luz	19
Lipa Huanca, Maribel	26
Llanos Catacora, Alexandra	25
Mamani Apaza, Mirian	27
Mamani Chaiña, Paola Vanessa	20
Mamani Nina, Mirsa	22
Mamani Pacheco, Angelica	21
Mamani Saavedra, Cylenia Edelina	25
Mamani Sucapuca, Angela	22
Mamani Villena, Kathia Evelin	26
Mamani Zapana, Elisa Lorena	28
Maquera Choqueño, Virginia	18
Maquera Quispe, Carla	22
Marin Velarde, Monica Sofia	28
Masco Mejia, Astrid Ladydii	18
Medina Ticona, Yessenia	22

Mendoza Copacati, Fresia	23
Morales Quispe, Jeanne	26
Musaja Ttoque, Sandra Elisabeth	24
Condori Condori, Maria	28
Pari Chavez, Lurdes	24
Perez Loayza, Mirheya del Rosario	18
Ponce Machaca, Lilian	24
Quispe Capajaña, Elys Leonela	25
Quispe Quispe, Dania	25
Ramirez Flores, Hallison Roxana	24
Ramos Belizario, Magaly Sussy	25
Ruelas Quispe, Isabel	25
Salazar Zegarra, Rebeca	26
Sihuayro Alvarez, Yeny	27
Valdez Chagua, Yaneth	25
Vilca Ticona, Sindy Diana	26
Villalta Llanque, Lourdes Fabiola	22
Yana Sucasaca, Roxana	23
Yupanqui Arpasi, Meleny Yorly	28